



Formación para el trabajo y el desarrollo humano: develando los conocimientos del Educador Especial para fortalecer los procesos formativos de la Licenciatura en Educación Especial.

Laura Victoria García López

Daniela Sierra Peláez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciadas en Educación Especial

Tutora

María Elena Vélez Jaramillo, Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Especial
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(García López & Sierra Peláez, 2022)
Referencia	García López, L. V., & Sierra Peláez, D. (2022). Formación para el trabajo y el desarrollo humano: una mirada desde los conocimientos del educador especial [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP).



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Sarah Flórez Atehortúa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Queremos dar las gracias Dios por permitirnos llegar al final de este caminar y por poder culminar juntas mostrándonos la luz la una a la otra, cuando considerábamos que todo era oscuridad. A nuestras familias, especialmente a nuestras mamás por su apoyo, por su comprensión en los momentos de fragilidad, por la fuerza dada, la motivación y la confianza.

En el mismo sentido, a la Corporación Crear Unidos que abrió sus puertas y nos permitió crear conocimiento a partir de las experiencias allí vividas, también damos gracias a los egresados que participaron en la investigación, los cuales compartieron sus saberes y sus vivires en la docencia, permitiéndonos adentrarnos en nuestra pregunta de investigación.

Gracias a nosotras mismas, por permanecer cuando todo se tornaba oscuro, por construir conocimiento, por crecer día a día con cada experiencia, por dar lo mejor de sí mismas, demostrándonos que somos capaces de cumplir lo propuesto.

Finalmente, agradecemos a nuestra asesora de grado María Elena Vélez Jaramillo, por su inmenso apoyo, por su paciencia y su dedicación, por transitar junto a nosotras en este camino de la investigación, lleno de retos, pero también de conocimientos.

Laura Victoria García López

Daniela Sierra Peláez

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Planteamiento del problema	13
1.1 Antecedentes	18
Antecedentes internacionales	19
Antecedentes nacionales	20
Antecedentes Regionales y locales	22
2 Contextualización	30
3 Justificación	34
4 Objetivos	37
4.1 Objetivo general	37
4.2 Objetivos específicos	37
5 Marco conceptual	38
5.1 Conocimientos	38
5.2 Perfil del Educador Especial	43
5.3 Formación para el trabajo de las personas con discapacidad	45
5.3.1 Programas y proyectos	50
5.4 Discapacidad	52
6 Metodología	59
6.1 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	60
6.2 Consideraciones éticas	61
7 Resultados	63
7.1 Formación para el trabajo: un caminar hacia una vida independiente	63

7.2 Conocimientos del educador especial	73
7.3 Perfil de formación: reivindicación de la identidad	83
8 Conclusiones	97
9 Recomendaciones	100
10 Referencias	105
11 Anexos	114

Lista de Tablas

<i>Tabla 1</i> Propuesta de inclusión de contenidos referentes a la ocupación y empleabilidad de las PcD. en la formación del educador especial	103
---	-----

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Association
CEFIT	Centro de formación integral para el trabajo
CENSA	Centro de Sistemas de Antioquia
CESDE	Centro de Estudios Especializados
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ETDH	Educación para la formación para el trabajo y el desarrollo humano
IAP	Investigación Acción Participante
IETDH.	Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MSc	Magister Scientiae
Párr.	Párrafo
PcD	Persona con discapacidad
PEP	Proyecto Educativo del programa
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

Los grandes cambios a los que se ha enfrentado la humanidad, nos muestran la importancia de los maestros y su papel significativo en las transformaciones sociales, culturales, y educativas. Y con ello, las responsabilidades que tienen las Instituciones formadoras de maestros en garantizar futuros profesionales con capacidad de brindar soluciones y transformar los contextos desde su papel como agentes de cambio. En el campo específico de la Educación especial, a los maestros se les han percibido como profesionales importantes para los procesos educativos, tanto en los contextos de educación, investigación y extensión, pero su formación se ha visto centrada en la atención educativa de la población perteneciente a la primera infancia, con menos énfasis en los procesos educativos de otras poblaciones como los jóvenes y adultos con discapacidad, es por ello que logramos evidenciar ciertas debilidades en el proceso formativo y nos preguntamos por los conocimientos que debe tener un educador especial que participa en la ejecución de programas y proyectos encaminados a la formación para el trabajo y desarrollo humano de las personas con discapacidad, buscando fortalecer los procesos formativos de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia. Considerando que su rol puede estar enmarcado en el desarrollo de habilidades laborales generales y específicas, los procesos de autonomía e independencia y el trabajo con la familia, la comunidad y el equipo interdisciplinar. Este ejercicio de investigación, se realizó en la Corporación Crear Unidos del municipio de Envigado, y con la participación de algunos egresados del programa, mediante una modalidad cualitativa, bajo el enfoque crítico social y con el método de investigación acción participativa, lo cual nos permitió un acercamiento a los diferentes participantes y espacios.

Palabras clave: Formación para el trabajo, Discapacidad, Conocimientos, Perfil del educador especial, Equipo interdisciplinar, Familia.

Abstract

The great changes that humanity has faced, show us the importance of teachers and their significant role in social, cultural, educational transformations, etc. And thus the responsibilities of teacher training institutions are to guarantee future professionals with the capacity to provide solutions and transform contexts from their role as agents of change. In the specific field of special education, teachers have been perceived as important professionals for educational processes, both in the contexts of education, research and extension, but its formation has been focused on the educational care of the early childhood population, with less emphasis on the educational processes of other populations such as young people and adults with disabilities , it is for this reason that we manage to show certain weaknesses in the training process and we wonder about the knowledge that a special educator must have who participates in the execution of programs and projects aimed at training for work and human development of the persons with disabilities, seeking to strengthen the formative processes of the Degree in Special Education of the University of Antioquia, considering that its role may be framed in the development of general and specific labor skills, the processes of autonomy and independence and working with the family, the community and the interdisciplinary team. This research exercise was carried out in the Corporation Crear Unidos of the municipality of Envigado, and with the participation of some graduates of the program, through a qualitative modality, under the social critical approach and with the participatory action research method, which allowed us to get closer to the different participants and spaces.

Keywords: Job training, Disability, Knowledge, Profile of special educator, Interdisciplinary team, Family.

Introducción

El presente trabajo de investigación, se enmarcó en el último ciclo de la propuesta formativa de la Licenciatura en Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia., denominada práctica pedagógica I, II y trabajo de grado.

Desde dicha licenciatura el educador especial en su paso por los diferentes ciclos de formación, adquiere unos conocimientos y competencias que son descritos en el plan de estudios del programa.

El plan de estudios dotará a los estudiantes de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para desempeñarse como docentes competentes en la educación escolarizada y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, en especial de grupos poblacionales con discapacidad, con capacidades y talentos excepcionales y con dificultades para aprender a lo largo de la vida, enfrentando condiciones educativas y sociales en constante cambio. (Perfiles, s.f. párr. 11)

Desde la perspectiva de diversos actores y como resultado de varios estudios nacionales e internacionales, a los Educadores Especiales se les ha percibido como profesionales con fortaleza para llevar a cabo procesos educativos, tanto en los contextos de educación formal como no formal, así se evidencia en la investigación realizada sobre la evaluación del impacto social de la Licenciatura en Educación Especial en dos subregiones de Antioquia, Colombia, de la Universidad de Antioquia.

De acuerdo con los empleadores y jefes inmediatos, así como de gran parte de los egresados y egresadas entrevistados, es posible decir que el Programa fue efectivo en la medida en que expresan un alto grado de satisfacción frente a la formación, tanto a nivel teórico como práctico, debido a que esta fue integral. (Toro et al., 2018 p.98)

La fortaleza de su formación se devela en su capacidad de dar respuestas acordes a las necesidades, potencialidades y limitaciones sociales, educativas y culturales de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en los diferentes campos en los cuales tiene la

posibilidad de desempeñarse, como el de la investigación, la docencia y la extensión. Sin embargo, su formación se ha visto centrada principalmente en la atención educativa de la población perteneciente a la primera infancia con discapacidad sin mayores énfasis en los procesos educativos y en las necesidades de los jóvenes y adultos con discapacidad, dificultando así sus posibilidades de independencia y autodeterminación. Así mismo, otros asuntos más relacionados a los gustos y preferencias de los docentes en formación y egresados de la licenciatura hacia la atención educativa del primer ciclo vital de las personas con discapacidad, puede ser un limitante para desarrollar los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para intervenir y trabajar en los procesos de inclusión social y laboral de los jóvenes y adultos con discapacidad.

Como lo mencionan Gómez et al. (2018) “El enfoque de derechos de las personas con discapacidad, reconoce su vulnerabilidad social y sus condiciones de desigualdad y discriminación, especialmente en materia de salud y empleo” (p.14). Colombia cuenta con decretos, leyes y normativas suficientes que buscan brindar garantías para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, existen muchas barreras tanto comunicativas, arquitectónicas y actitudinales en los procesos de formación, vinculación e inclusión de una persona con discapacidad al mundo laboral; es por esta razón que es importante que los Licenciados en Educación Especial puedan identificar qué conocimientos deben adquirir y qué rol deben desempeñar en los procesos de autonomía e independencia, en el desarrollo cognitivo, emocional y social, y como parte fundamental de esto, en la formación para el trabajo de los jóvenes y adultos con discapacidad, además conocer y trabajar desde una perspectiva social y un enfoque de los derechos de las personas con discapacidad,

Es por ello que nuestra investigación tuvo como objetivo develar e identificar los conocimientos que debe tener un educador especial que participa en la ejecución de programas y proyectos encaminados a los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad. Dicho estudio fue realizado en la Corporación Crear Unidos y con la participación de diferentes profesionales egresados de la licenciatura que han centrado sus intereses en la formación, inclusión y vinculación de los jóvenes y adultos con discapacidad al entorno laboral. Desde la perspectiva metodológica este ejercicio se realizó mediante una modalidad cualitativa, bajo el enfoque crítico social y con el método de investigación acción participativa, esto nos permitió un mayor acercamiento con los diferentes actores y espacios que

fueron explorados e interpretados, en este caso las y los educadores especiales, además otros profesionales de la Corporación y profesores de la Licenciatura con experiencia en estos contextos de formación para el trabajo y desarrollo humano.

1 Planteamiento del problema

Los cambios sociales y culturales, políticos y económicos, característicos de las sociedades actuales, señalan el importante papel que debe desempeñar la educación y por lo tanto la Universidad en la transformación de los diferentes contextos. En este sentido, las Facultades de educación y las instituciones formadoras de maestros como las Escuelas Normales Superiores, adquieren un gran compromiso en el diseño e implementación de propuestas formativas que preparen a los futuros profesionales para un mundo donde la inclusión sea un horizonte posible.

En este mismo orden de ideas, los cambios señalados han también diversificado las responsabilidades que tiene el maestro y es así, como los programas de formación deben crear conciencia en los futuros docentes sobre el papel que tienen como agentes de cambio.

Los educadores en formación deben comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña. (Resolución No. 18583 de septiembre 15 de 2017)

En el campo específico de la formación de maestros en educación especial, la apuesta formativa actual debe orientarse por una educación inclusiva, desde la perspectiva de derechos, y la educación para todos a lo largo de la vida; “La escuela inclusiva apuesta por una reforma global de la institución escolar, que se proyecta en el ámbito organizativo de ésta, en el ámbito de la intervención didáctica y en el contexto de la comunidad social” (Gallego & Rodríguez, 2007. p. 7), la Educación Especial ha sido una disciplina que ha ido evolucionando de acuerdo a las características y necesidades sociales con la finalidad de responder a ellas, además ha sido la encargada de acompañar a la escuela en la implementación del modelo de sociedad diversa, pero a pesar de la importancia de los educadores especiales en los ámbitos anteriormente mencionados, no se la ha otorgado el valor y significación al mismo, por el contrario, se ha subordinado su labor como docentes, se han cuestionado los conocimientos e incluso se han realizado debates desde el Ministerio de Educación Nacional donde se busca el cierre de los programas de formación en Educación Especial del país, todo esto permite evidenciar que aún no

se le da la importancia y que se desconoce la necesidad del educador especial en la escuela y en la comunidad.

El educador especial egresado de la Universidad de Antioquia tiene un campo disciplinar y de acción bastante amplio, su perfil profesional y su formación pedagógica hace posible que su desempeño se dé en el campo de la investigación, la docencia y la extensión, es así como su fundamentación conceptual y la experiencia adquirida durante las prácticas realizadas en su formación hacen posible que diseñe, gestione y desarrolle programas curriculares para la educación formal y no formal, como maestro de aula, maestro de apoyo, asesor pedagógico, maestro o directivo de programas especializados, comunidades académicas, participante y promotor de políticas públicas en educación, y como integrante de equipos interdisciplinarios. Investigaciones como la de Narváez y Arbeláez (2015), y la investigación de Toro et al., (2018), concluyen que el impacto que tienen los educadores especiales es positivo y significativo, debido a la formación adquirida, donde tienen la capacidad de abordar la diversidad de los estudiantes y sus necesidades.

Para el desempeño en el campo disciplinar, el profesor debe contar con formación básica y/o posgraduada en educación y conocimiento amplio de la educación especial y las tendencias actuales sobre educación inclusiva e inclusión social de personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales, así como en la atención a lo largo del ciclo de vida, desde diferentes perspectivas. (Echeverry et al., 2019, p. 28)

Con base al anterior planteamiento y a las experiencias vividas durante el transcurso de nuestra formación como Licenciadas en Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, hemos evidenciado un mayor acercamiento tanto teórico como práctico a la población con discapacidad y talentos excepcionales perteneciente a la primera infancia, y se han encontrado algunos vacíos tanto teóricos como prácticos respecto al papel del Educador Especial con la población adulta con discapacidad, esto lo pudimos observar desde los diálogos nuestros con los profesores y en diferentes cursos, donde se abordaban las temáticas dando mayor relevancia a la población con discapacidad en etapas tempranas. Igualmente, los ejemplos, los trabajos grupales e individuales, enfocando las teorías como la del desarrollo

cognitivo de Piaget¹ y la sociocultural de Vygotsky² en el desarrollo cognitivo y las habilidades sociales de la primera infancia sin dar relevancia al desarrollo de las habilidades sociales, comunicativas, cognitivas etc. de los adultos con discapacidad.

Las mismas características se pudieron observar en las micro-prácticas y las prácticas denominadas en la licenciatura como de docencia, pues mayormente se realizan en Instituciones, Corporaciones y Fundaciones que brindan atención a la población que su desarrollo se encuentra en las primeras etapas de la vida, así desde nuestra experiencia, sólo logramos tener un acercamiento en una práctica con la población adulta, esta se llevó a cabo en una Fundación, en la cual logramos evidenciar que las docentes encargadas de llevar los procesos pedagógicos, implementan actividades que no responden a las características madurativas de tipo cognitivo, social y afectivo de los jóvenes y adultos con discapacidad, fomentando así su infantilización³, la cual puede generar efectos negativos en la independencia y ocasionar o influir en la adecuada estimulación de las facultades físicas, sociales, cognitivas, funcionales y emocionales del adulto con discapacidad.

Cabe mencionar que en el plan de estudios del programa se oferta un curso llamado “Programas y alternativas de inclusión socio-ocupacional”, el cual se ofrece en el noveno semestre, y en el cual se abordan contenidos relacionados con los temas de ocupación, orientación vocacional, orientación ocupacional y formación para el trabajo, temas que como futuras educadoras especiales nos competen, y consideramos que el curso se encuentra programado muy tarde en el plan de estudios, sobre todo, para quienes, como nosotras, nos hemos visto interesadas en este grupo poblacional a lo largo de la carrera; es por esto que no tenemos suficientes soportes teóricos y prácticos para reconocer cuál es el rol del educador especial, cuáles son los conocimientos que debe tener y cuál es la importancia en función de apoyo y acompañamiento a las familias, a los procesos de formación y gestión de proyectos para la inclusión laboral, el desarrollo de la autonomía e independencia, al igual que el fortalecimiento de las habilidades sociales, comunicativas y emocionales de los jóvenes y adultos con discapacidad.

1 El conocimiento debe ser estudiado desde el punto de vista biológico, ya que el desarrollo intelectual se forma partiendo de la continuación del mismo. (Castilla, 2014, p.15)

2 Todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, por tanto, aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño. (Carrera & Mazzarella, 2001, p.43)

3 Se piensa erróneamente que las personas con discapacidad son como niños, situación que conduce muchas veces a un trato infantil para referirse a ellos (Muñoz, 2015, p.37)

Así mismo, en el momento de dialogar y compartir conocimientos, intereses, puntos de vista con nuestras compañeras de clases ,se pudo percibir una gran afinidad y preferencia por la población perteneciente a la primera infancia, se presentan algunas resistencias a trabajar con personas en las etapas más avanzadas del ciclo vital , es por ello que consideramos esta como una de las principales causas de la desinformación, el desconocimiento e inexperiencia ya que al no ser un tema o población de pleno interés no se busca reforzar y fortalecer los conocimientos por diferentes medios como la conformación y participación en grupos investigativos, vinculación de docentes con mayor experiencia en el trabajo con adultos con discapacidad, seminarios y foros que brindan las diferentes instituciones que trabajan en pro de la inclusión social y laboral de los jóvenes y adultos con discapacidad. Estos espacios y experiencias pueden ayudar a identificar y reconocer qué conocimientos debemos adquirir como educadoras especiales para intervenir de una manera más acertada con dicha población, para buscar mejores estrategias de formación teniendo en cuenta el desarrollo madurativo, el ciclo vital, las habilidades, capacidades e intereses de los mismos, y además sepamos cómo apoyar y acompañar el proceso de formación para el trabajo y desarrollo humano de manera más productiva y eficaz.

Por otra parte, en el campo de la educación especial y en el contexto del Área metropolitana hay algunas Instituciones que prestan servicios educativos a personas con discapacidad y ofrecen programas orientados específicamente a la formación vocacional y laboral de personas con discapacidad, instituciones como Aula Abierta, Instituto de capacitación Los Álamos, Comité de Rehabilitación, Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez, Corporación Crear Unidos, etc., aun así, no se percibe un pleno ejercicio del derecho al trabajo, ya que la mayoría de las empresas dejan de lado la opción de contratar a una persona con discapacidad a pesar de los beneficios tributarios que les otorga el gobierno, como lo menciona el Decreto 392 de 2018, por el cual se establecen incentivos en los procesos de contratación a las empresas que tengan vinculadas personas con discapacidad, “En los procesos de licitación pública y concurso de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el (1 %) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal” (p. 2). Esto también se evidencia ya sea por falta de capacitación del sector laboral, por la falta de adaptación de los espacios donde puede desempeñarse la persona con discapacidad, o por el apoyo y acompañamiento que algunos requieren, igualmente aún se

perciben muchas barreras tanto arquitectónicas como actitudinales al momento de contratar a una persona con discapacidad. Por ello es indispensable que como educadores especiales tengamos los conocimientos necesarios y pertinentes para brindar la mejor formación laboral a las personas con discapacidad, y de esta forma poco a poco se cambien las concepciones y las miradas del sector ocupacional, pues evidencian personas totalmente capacitadas para ser incluidas laboralmente porque contaron con una formación eficaz que logra desarrollar las habilidades y competencias que son necesarias para ser vinculados.

Las personas con algún tipo de discapacidad pueden ser sujetos activos, pueden tener incidencia en la transformación social y desarrollo económico, vinculándolos al mundo del trabajo a través de una práctica educativa o un arte u oficio, que dignifique su hacer continuo y puedan desarrollar habilidades sociales para la vida. (Martínez, 2020, p.6)

Para que las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo, deben pasar por procesos formativos en cuanto a las habilidades sociales, emocionales, comunicativas y cognitivas para desempeñarse en el empleo al cual aspiran, es así como el educador especial es uno de los profesionales más importantes para la formación de dichas habilidades que pueden facilitar los procesos de adaptación y adecuación al mundo laboral.

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. (Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2006, Art. 27)

Hoy en día Colombia cuenta con amplia normatividad, que buscan brindar garantías para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y amparar los procesos para lograr la inclusión laboral, entre ellas, la Ley 1346 de 2009, específicamente el artículo 27° el cual establece que los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con los demás. Ley Estatutaria No. 1618 del 2013 la cual

mediante la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y ajustes razonables garantiza los derechos, beneficios y obligaciones laborales de las personas con discapacidad. Decreto 2177 del 2017 por el cual se crea el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad con el objetivo de contribuir al ejercicio de los derechos y la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad, orientadas al desarrollo de las capacidades a través de la formación para el trabajo, la producción y el empleo de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. Pero, en la actualidad son muy pocas las oportunidades para que las personas con discapacidad logren la formación y posterior vinculación en el entorno laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior y partiendo de la necesidad de investigar sobre los procesos de formación para el trabajo de las personas con discapacidad y los conocimientos que debe tener un educador especial, pues consideramos que es uno de los profesionales más importante para llevar a cabo dichos procesos, formulamos la siguiente pregunta que busca orientar nuestro proyecto investigativo: *¿Qué conocimientos debe tener un educador especial que participa en la ejecución de programas y proyectos encaminados a los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad para fortalecer los procesos formativos de la Licenciatura en Educación Especial?*

1.1 Antecedentes

Los siguientes antecedentes presentan diferentes perspectivas sobre las investigaciones realizadas en el panorama internacional, nacional y local, referentes a la formación para el trabajo y el desarrollo humano, el impacto de la educación especial y el rol de los educadores especiales.

Consideramos estos antecedentes investigativos importantes para nuestro trabajo de investigación ya que nos brindan aportes significativos desde un horizonte más amplio acerca de los temas de nuestro interés, y nos permite reflexionar sobre lo que actualmente se ha logrado con respecto a la formación para el trabajo y el desarrollo humano con el objetivo de la inclusión laboral de personas con discapacidad, el rol que cumple un educador especial y lo que se ha podido evidenciar sobre los nuevos saberes para la inserción laboral.

Antecedentes internacionales

Una de las investigaciones internacionales encontrada para dar soporte a nuestro estudio es **“Perfil profesional del profesor de formación laboral para la atención de los alumnos con discapacidad intelectual. Propuesta de formación docente”**, llevada a cabo por la investigadora Solange Barría Rojas (2015). El objetivo de esta investigación es conocer la formación de los profesores encargados de la formación laboral que trabajan en centros de educación especial de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, así como su práctica educativa, y las representaciones sociales y la actitud que tienen hacia la población con discapacidad intelectual.

Esta investigación se centra en el papel que cumple el profesor de formación laboral y las funciones que ejerce en la atención de los jóvenes que presentan discapacidad intelectual en la transición escuela-trabajo, igualmente aborda el perfil y la atención que brindan los profesores de educación especial en el contexto educativo chileno. Este estudio se enmarca en la metodología descriptiva ex post-facto donde el investigador, accede a la realidad que desea estudiar con el propósito de describir y registrar los hechos que acontecen, la muestra no es seleccionada de manera aleatoria, los sujetos investigados deben ser seleccionados de manera intencional. En relación con los objetivos planteados la población de estudio correspondió a 9 centros de educación especial de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, 25 profesores de formación laboral de las escuelas de educación especial, 23 directivos quienes conforman el equipo directivo de los centros educativos y que conocen de manera directa la práctica educativa de los profesores, 222 alumnos con discapacidad intelectual que participan en la formación laboral y se encuentran entre los 16 y 24 años, y 4 insertores laborales quienes ejercen en el proceso de inserción laboral con profesionales, directivos, familia, empresarios y profesor de formación laboral.

Los resultados de esta investigación arrojaron que la formación docente de la mayoría de los profesores de Educación Especial, no contemplaron la preparación en orientación y formación laboral, y la transición a la vida adulta, igualmente en los programas de formación no se tuvieron en cuenta actividades prácticas para el ciclo de formación laboral; en cuanto a la función de los docentes, se concluyó que esta involucra la planificación, evaluación, docencia, trabajo con la familia, trabajo cooperativo y vinculación con el campo laboral.

Esta investigación es de gran utilidad para llevar a cabo nuestro estudio, ya que nos permite ampliar la mirada respecto al sector educativo de otro país como lo es Chile, con esto, las percepciones, la formación y las funciones del Educador Especial específicamente en el campo de la educación laboral, evidenciando así las fortalezas y debilidades en su desempeño.

Antecedentes nacionales

Dentro de las investigaciones nacionales que hallamos para fortalecer nuestro trabajo, se encuentra **“Los derechos de las personas en situación de discapacidad: una respuesta desde la responsabilidad social”**, desarrollada por Ruth Zárate Rueda y Diana Alexandra Rodríguez Quiñónez (2014). El objetivo de esta investigación es analizar las características sociales, económicas y ocupacionales de las personas con discapacidad, buscando la definición e implementación de estrategias de inclusión laboral en el municipio donde fue realizada la investigación, Piedecuesta, Santander.

El estudio se centra en el análisis de la vulneración de los derechos humanos de las personas con discapacidad, evidenciando así el impacto en la calidad de vida y la dignidad humana, ya que las características del contexto dificultan que las personas participen en igualdad de condiciones en todos los aspectos sociales. La metodología usada corresponde a un estudio descriptivo con enfoque multimodal, donde participaron 73 personas pertenecientes a la Asociación de Discapitados de Piedecuesta (ASODISPIE); durante el proceso de investigación se implementaron los “programas de formación profesional integral” en apoyo con el SENA, además de la identificación de oficios para la población en situación de discapacidad, diagnosticando los niveles de competencia de la fuerza laboral del país.

La investigación concluye mostrando la importancia de dar claridad al concepto de discapacidad, pues este resulta fundamental para dar solución a la problemática de exclusión social que enfrenta la población con estas condiciones, en cuanto a imaginarios y concepciones en el contexto donde están inmersos; pero también, esto implica la integración de los actores sociales como el Estado, donde se evidencia su compromiso con la implementación de políticas públicas como una herramienta eficaz en el goce efectivo de los derechos humanos de la población en situación de discapacidad.

Para nuestra investigación, el trabajo anterior hace aportes significativos en cuanto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y cómo la adaptación del entorno, la responsabilidad social y el goce efectivo de los derechos humanos posibilitan el cambio de los imaginarios sociales con el fin de que sean sujetos de derecho y se haga efectiva la inclusión laboral.

La siguiente investigación rastreada se titula **“Formación del profesorado en educación especial, inclusión educativa y dispositivos de formación en Colombia”**, escrito por Alexander Yarza de los Ríos (2008), realiza un amplio análisis desde el punto de vista de los dispositivos de formación, teniendo en cuenta que el contexto está planteándole retos a los procesos formativos de educadores especiales en relación a la inclusión educativa.

El autor inicia retomando la historia de la educación especial desde la década de 1960 cuando se convirtió en un subsistema educativo y en un conocimiento profesional institucionalizado en algunas Universidades y centros de atención especial; su transformación en una modalidad del servicio educativo nacional gracias a las reformas educativas y sociales de la década de 1990, igual que en una práctica institucionalizada en el sector privado y en un conocimiento profesional puesto en cuestión desde el debate sobre la continuidad o cierre de las licenciaturas en educación especial en Colombia. Las grandes transformaciones sociales y con ellas educativas, han llevado a que el papel del maestro se sitúe y responda ante estas, pidiendo que en un futuro sea un maestro eficiente, democrático, comunicador, especialista en el aprendizaje, etc. Es así como estas reflexiones sobre el papel de los educadores, llevan al cuestionamiento de la formación de educadores especiales pues deben responder a los retos sugeridos por la inclusión educativa de una sociedad cambiante.

Ante esta cuestión, el autor plantea algunos interrogantes relacionados a la formación inicial de los profesionales en educación especial, “¿los contenidos de los programas formativos para profesores de Educación Especial deben centrarse en los déficits que presentan los alumnos o, por el contrario, deben abordar contenidos más generales?, ¿los profesores de Educación Especial deben recibir una formación general o precisan de una formación especializada?”, se pone en tensión la formación categorial y la formación genérica, la formación generalista y la formación específica, una formación que se centre específicamente a la población con discapacidad o una formación que abra el panorama a las generalidades de la educación. El profesor Yarza retoma a Gallego y Rodríguez (2007), quienes plantean la necesidad de construir

módulos profesionales que contemplen una formación práctica de calidad, con una formación científica y pedagógica basada en la concepción del profesional práctico, crítico y reflexivo. Un educador especial debe verse como planificador de la enseñanza, mediador de aprendizaje, gestor del aula, evaluador, investigador e innovador, pero, además deberá responder a la multiplicidad de subjetividades como el cuestionamiento al sujeto normalizado-normalizante, la comprensión del educador especial como un sujeto portador y productor de saber pedagógico y didáctico, saberes escolares y experienciales, y asumir las implicaciones de entenderse como un maestro con una subjetividad política y como un sujeto público.

Para finalizar, el investigador y maestro Yarza retoma una narración para pensar los límites de la normalidad y la anormalidad⁴, y concluye con que la educación especial en Colombia puede ser pensada como un objeto de estudio desde diversas disciplinas y campos de saber. Situados en la pedagogía, se analiza la educación especial como conocimiento profesional, y se afirma que la formación del profesorado en educación especial y la educación especial misma se tienen que convertir en objetos de análisis de una comunidad de saber, analítica que puede hacerse desde la epistemología crítica, la pedagogía histórica y las narraciones.

En relación a nuestro estudio, el artículo anterior hace aportes significativos en cuanto a la apuesta por continuar los análisis en relación a la formación y los conocimientos del educador especial, que si bien cuenta con varios años de formación que le garantice adquirir los conocimientos necesarios para su quehacer profesional, cabe cuestionar si esos conocimientos han sido suficientes y permiten su desenvolvimiento en los diferentes contextos teniendo presente la transformación constante a nivel social y educativo y particularmente en la atención educativa y la inclusión laboral de la población de nuestro interés.

Antecedentes Regionales y locales

Una de las investigaciones regionales que hemos encontrado con la finalidad de fortalecer y dar un mejor soporte teórico a nuestro proceso investigativo es **“Voces de maestros, prácticas de humanidad: el rol de las educadoras especiales en los procesos formativos de inclusión**

⁴ Lo que con frecuencia se encuentra asociado a la discapacidad, es el uso de la palabra anormalidad como un adjetivo que está implícito en nuestro lenguaje y que intenta suavizar la idea de que algo o alguien no pertenece al grupo. La persona que se aleja de los parámetros normales, es un sujeto con un diagnóstico que son ubicados en una situación de discapacidad. (Huaiquian & Peña, 2019, p.27)

laboral” realizada por Natalia López Taborda, Rosa Benítez Sinitavé y Sandra Giraldo Zabala (2015), egresadas de la Universidad de Antioquia, del programa Licenciatura en Educación Especial. El objetivo de este trabajo investigativo es identificar el rol de las educadoras especiales en la inclusión laboral de las personas con discapacidad, esto se realiza en la Corporación Crear Unidos ubicada en el Municipio de Envigado. La pregunta que orientó la investigación fue ¿Cuál es el rol de las educadoras especiales en el proceso formativo de los procesos de inclusión laboral de personas con discapacidad, en la corporación Crear Unidos del municipio de Envigado?

La metodología de la investigación es de corte cualitativo a partir de la “investigación narrativa” pues está basada en los sentires de cinco docentes que por medio de entrevistas y diálogos dieron a conocer sus experiencias vividas en la Corporación Crear Unidos en cuanto al rol que cumple el educador especial en los procesos de formación laboral de las personas con discapacidad.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación concluye con la importancia de la constante formación de los educadores especiales dentro de los procesos de inclusión, refiriendo así que deben de ser profesionales cualificados, con conocimiento y dominios teóricos que les permita hacer frente a los diferentes contextos donde puedan desenvolverse.

Este trabajo de investigación hace aportes importantes a la nuestra, pues se evidencia el interés de las instituciones formadoras de que los egresados en educación especial sean cualificados y adquieran los conocimientos necesarios para abrirse paso en otros contextos, específicamente en el que nos convoca, la formación para el trabajo y el desarrollo humano de las personas con discapacidad, con el fin de ampliar el campo ocupacional del educador especial, pero además, que se sienta preparado y con los conocimientos requeridos para ejercer en este contexto.

La siguiente investigación que hemos encontrado acerca de los antecedentes regionales es **“El rol de los educadores especiales en los procesos de inclusión laboral: experiencias y sentires de una Maestra”**, realizada por Leandro Ceballos Henao (2015). Dicha investigación fue ejecutada en la institución educativa Maestro Guillermo Veléz Veléz, de Medellín. Su objetivo es identificar el rol profesional del educador especial en los procesos formativos de inclusión laboral de las personas con discapacidad, además, mostrar una posibilidad de ampliar y fundamentar el perfil ocupacional del educador especial.

Es una investigación de corte cualitativo, y su metodología fue a partir de las entrevistas que dan pie a la narrativa de vida, basándose así en los relatos de las experiencias de una educadora especial de la institución. El estudio concluye reconociendo la importancia del rol de los educadores especiales en la práctica interdisciplinar. Además, busca resignificar ese rol, dando a conocer que el educador especial se forma para atender a la diversidad, además puede intervenir e interactuar en diferentes contextos y puede guiar, educar y aportar a la formación integral de las personas con discapacidad en su ciclo de vida.

La anterior investigación puede traernos importantes referentes y aportes teóricos para la nuestra, como lo es el evidenciar cómo es entendida la inclusión laboral por una docente egresada de la licenciatura en educación especial de la Universidad de Antioquia, además se centra en la importancia del saber docente en conjunto con los otros profesionales llevando a cabo un trabajo interdisciplinar. De igual forma busca resignificar el rol del educador especial dando a conocer su importancia y sus funciones dentro de una institución, y en este caso, cómo desde la educación especial se puede aportar de forma positiva en los procesos de inclusión laboral de las personas con discapacidad.

La siguiente investigación **“La evaluación del impacto social del programa licenciatura en educación especial a través del desempeño ocupacional de sus egresados (as) (periodo 2006- 2012)”** (2015), escrita por Juliana Narvárez Granada y Maribel Arbeláez Palacio. La presente investigación se realizó en el contexto de la educación formal y de la Formación para el trabajo y el desarrollo humano, en el municipio de Medellín y algunos de sus municipios cercanos. Esta investigación es de suma importancia ya que pretende cualificar el proceso de formación de los(as) estudiantes y además hacer parte de una de las acciones del plan de mejora y mantenimiento del programa de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, buscando así generar propuestas de mejoramiento y transformación para el programa en pro de la calidad educativa.

Esta se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo bajo un modelo de investigación evaluativa, el proceso de recolección de la información se llevó a cabo durante los semestres 2013-2 y 2014-1, el análisis de los resultados durante los semestres 2014-2 y los dos primeros meses del año 2015, y se usaron herramientas como las entrevistas semiestructuradas y encuestas a través de Google Drive a 139 graduados de los cuales mediante la realización de un filtro se eligieron intencionalmente 29 egresados (26 mujeres y 3 hombres), de igual manera fueron

elegidos 6 empleadores, entre directores y coordinadores de instituciones como Álamos, Aula Abierta, Amigos con Calor Humano y el Comité de Rehabilitación; además se usó la revisión documental, notas de campo, bases de datos y triangulaciones, y la utilización del programa Atlasti para la sistematización de la información. Este modelo evaluativo le permite al Programa, no solamente la valoración de la calidad de la formación impartida, sino la ubicación de los Egresados(as) y las actividades que ellos llevan a cabo en los diferentes contextos donde se desempeñan.

Para el informe final se construyó un texto expositivo-argumentativo que da cuenta del análisis descriptivo-interpretativo a partir de la triangulación de la información, el cual se centró en cuatro categorías: Desempeño ocupacional de los egresados, valoración de la formación del Educador Especial, ubicación laboral y profesional de los Egresados(as) y la formación continua y postgraduada. Estas categorías permitieron concluir que el impacto social del Programa ha sido positivo por su pertinencia y relevancia al formar Educadores Especiales Integrales, lo cual les permite: planear, proponer, liderar, gestionar, y por ende transformar los contextos donde se desempeñan.

La anterior investigación nos trae grandes referentes para la nuestra, porque nos permite observar cuál es el rol del educador especial en los diferentes contextos y programas que se llevan a cabo en diferentes instituciones, organizaciones y corporaciones en las cuales se puede desempeñar, además, se evidencian los conocimientos conceptuales, procedimental y actitudinales adquiridos durante el proceso de formación y los cuales se pone en práctica durante las actividades de docencia, investigación y extensión.

La siguiente investigación que consideramos importante retomar es, **“Evaluación del impacto social de la Licenciatura en Educación Especial en dos subregiones de Antioquia, Colombia”**, realizada por Ana M. Toro Estrada, Carolina Restrepo Jaramillo, Erika C. Mira Mejía, Leidy J. Vélez, Mariana Peña Gómez, Mónica P. Sepúlveda Guisao, Asned E. Restrepo Múnera y Nilva R. Palacio Peralta (2018), el objetivo de este trabajo investigativo es evaluar el impacto social del programa de la Licenciatura en Educación Especial de la facultad de educación de la universidad de Antioquia, a través del desempeño ocupacional de sus egresados y egresadas en el periodo 2013-2016, en los contextos de la educación formal y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, esta evaluación se llevó a cabo en las subregiones de

Oriente (Sede Carmen de Viboral) y Suroeste (Sede Andes) del departamento de Antioquia (Colombia).

Esta investigación se enmarca en un diseño cualitativo, con una modalidad de investigación evaluativa, de tipo evaluación de impacto de programas sociales. Participaron de ella 41 personas, de las cuales 24 pertenecientes a la Sede Oriente y 17 a la Sede Suroeste, desde los egresados y egresadas de la Licenciatura en Educación Especial, en el periodo de 2012-2014, y otras audiencias como sus empleadores, funcionarios públicos y directivos de las sedes, quienes informaron sobre la labor del educador especial en cada subregión. El análisis contó con un total de 35 egresados y egresadas, 18 de la Sede Oriente y 17 de la Sede Suroeste.

Esta evaluación de impacto permitió conocer sobre aquellas transformaciones en los contextos donde se desempeñan los egresados del programa, además, evidenciar la correspondencia del impacto con las funciones misionales de la Universidad, los propósitos de formación y el perfil profesional y laboral que propone la Licenciatura. La investigación concluye con el impacto social significativo que ha tenido el programa, pues ha reflejado la pertinencia en el desempeño profesional de los egresados en los diferentes campos, como en el de salud, el educativo, de extensión y el investigativo. La totalidad de los entrevistados dieron una valoración positiva, ya que el programa cumple con criterios como pertinencia, aplicabilidad, efectividad y suficiencia; dicha valoración también se realizó desde las fortalezas y las debilidades, una de esas debilidades son las bajas posibilidades laborales, evidenciando así la dificultad para poner en práctica lo alcanzado en la formación.

Esta investigación hace aportes a la nuestra, ya que se pueden evidenciar las fortalezas que tiene el programa desde las subregiones, pero también aquellas debilidades en las cuales se debe seguir trabajando para fortalecer el programa, algo que desde nuestra investigación también pretendemos alcanzar, evidenciando aquellas fortalezas y debilidades para que el Educador Especial, egresado de la facultad de Educación de la Universidad de Antioquia sea un profesional cualificado, generando acciones y abriendo el campo para la participación en la gestión de proyectos y en el campo de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

La siguiente investigación fue realizada en la Universidad de Antioquia sede Medellín por la estudiante Leidy Yurley Martínez Higueta del departamento de sociología, investigación nombrada **“Discapacidad psíquica, educación para la inclusión laboral y políticas públicas”** (2020). El objetivo principal de esta es proponer estrategias que permitan mejorar la aplicación y

ejecución de políticas públicas de discapacidad en el ámbito educativo para la inclusión laboral de personas con discapacidad psíquica o cognitiva.

Inicialmente hace un panorama general de los últimos censos que se han realizado en el departamento de Antioquia acerca de la población con discapacidad y menciona las dificultades de carácter social, económico, educativo, laboral, de salud, etc. que presentan las personas por el simple hecho de tener una discapacidad y hace fuerte énfasis en el compromiso que debe tener el Estado en compañía de la convención de los derechos de las personas con discapacidad de velar, promover, defender y garantizar el disfrute de sus derechos, la inclusión social, laboral y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Por otra parte, luego de dar una breve explicación de las dificultades que se pueden presentar y el papel activo de defensa que debe tomar el estado para garantizar un buen desenvolvimiento en el entorno de las personas con discapacidad, se entra en materia del ámbito educativo y políticas públicas de inclusión laboral, se evidencia una gran desventaja en aspectos de ingreso a instituciones educativas, además de no contar con una educación que les permita acceder a unos ingresos mínimos para su subsistencia. Así mismo, se habla que la educación para la inclusión laboral de personas con alguna discapacidad es un problema que amerita ser investigado desde diferentes disciplinas ya que permite preguntarse cómo las formas, las relaciones y los métodos de enseñanza deben adecuarse a las características sociales de dicha población, para que su formación sea propicia y eficaz. La pregunta de investigación que acompaña dicho proyecto es ¿Cómo implementar estrategias de mejoramiento en la aplicación de la política pública de discapacidad en el ámbito educativo e inclusión laboral, para la población que posee condiciones especiales psíquicas en Medellín?

Esta investigación es abordada desde un diseño cualitativo y desde el método de estudio de caso. Además, tienen en cuenta las diferentes experiencias de personas y la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez que fue quien acompañó dicho proyecto investigativo. Finalmente, concluye en la necesidad de implementar estrategias para la inclusión laboral de la población con discapacidad y es verdaderamente importante concertar con la comunidad educativa las posibilidades y deseos de los estudiantes y de sus familias para que la capacitación pueda diversificarse ampliando las ofertas.

La anterior investigación nos trae grandes referentes para nuestra investigación, nos brinda un panorama muy amplio acerca de las diferentes políticas públicas y legislativas que

acogen a las personas con discapacidad, nos ayuda a reforzar conocimientos e información acerca de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, inclusión educativa e inclusión laboral en general; además nos permite percibir cómo es vista la discapacidad, la educación especial, el rol docente en la formación laboral, desde otra disciplina, en este caso la sociología.

La siguiente investigación es titulada, **“Desarrollo de competencias laborales generales en jóvenes y adultos en condición de discapacidad del proyecto sin barreras del municipio de bello Antioquia”**, realizada por Adriana Patricia Usma Pino (2018), el objetivo de la investigación es implementar una estrategia que favorezca el desarrollo de competencias laborales generales en jóvenes y adultos en condición de discapacidad del proyecto Sin Barreras, del municipio de Bello Antioquia.

Esta investigación se centra en la necesidad de generar estrategias para que los jóvenes y adultos con discapacidad aprendan lo necesario para un óptimo desenvolvimiento como personas, en este caso se refiere al desarrollo de competencias laborales que les garanticen la productividad en el contexto laboral, retomando así el Ministerio de Educación Nacional, el cual menciona que se deben desarrollar competencias para la vida, las cuales clasifica en básicas, ciudadanas y laborales. Esto teniendo en cuenta que, como educadores especiales, garantes de los procesos de inclusión, estamos llamados a desarrollar las competencias laborales generales en todos nuestros estudiantes, pero más aún, de las personas en condición de discapacidad dado que, es precisamente esta población la de mayor vulnerabilidad en su derecho a la inclusión laboral, el cual es un derecho fundamental establecido en el artículo 54 de la Constituyente de 1991. Esta investigación se enmarca en la metodología cualitativa dentro de una investigación acción participativa, ya que está centrada en una población en particular produciendo conocimientos y acciones de utilidad. La población y muestra está compuesta por 7 personas entre los 15 y 40 años, diagnosticados con: trastorno del espectro autista, discapacidad física y trastorno del desarrollo intelectual.

Esta concluyó que la mayoría de la población lograron desarrollar competencias laborales generales pertinentes encaminadas hacia un proyecto vocacional que les permitirá la inclusión en el ámbito productivo del municipio. Por otra parte, los comerciantes del municipio se mostraron interesados ante la inclusión, estos sugirieron visitar el grupo e interactuar con ellos y saber cuáles eran sus competencias con el fin de ser contratados. Se demostró que a través de la implementación de una estrategia de aprendizaje pertinente, adaptada y flexibilizada; se pueden

desarrollar de manera efectiva competencias laborales generales en las personas con discapacidad.

Esta investigación hace aportes significativos a nuestro trabajo investigativo en relación a la importancia de la formación profesional de los educadores especiales para que llevemos a cabo estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias laborales en jóvenes y adultos con discapacidad, pues como educadores especiales, garantes de los procesos de inclusión, estamos llamados a que se haga efectiva esa inclusión laboral, y como primer paso para ello es la formación laboral de los jóvenes y adultos con discapacidad.

2 Contextualización

Este ejercicio investigativo tuvo como propósito develar los conocimientos que debe tener un educador especial que participa en la ejecución de programas y proyectos encaminados a los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano de la población adulta con discapacidad, basándose en las experiencias de diferentes docentes egresados de la Licenciatura en Educación Especial, y en nuestras experiencias en las prácticas pedagógicas realizadas en la institución que favoreció el desarrollo de nuestra propuesta de investigación, la Corporación Crear Unidos, en conjunto con sus diferentes profesionales y su nuevo proyecto productivo Crear Unidos Café.

La Corporación Crear Unidos se encuentra ubicada en el Departamento de Antioquia, municipio de Envigado en la calle 27 sur 71, es una entidad que nació basados en la hipótesis de que “las personas con discapacidad cognitiva al momento de culminar las oportunidades que la escuela regular les ofrece se enfrentan a un detrimento en su calidad de vida, enfrentando problemas de salud, tanto en la parte médica como psicológica, debido a la falta de espacios, programas y personas que respondan a las necesidades que presenten en el momento en sus vidas”. (Reseña histórica, Corporación Crear Unidos. s.f). Su constitución fue el 06 de febrero del año 2003, por Erika Alexandra Isaza, Licenciada en Educación Especial de la Universidad de Antioquia y actual directora de la Corporación, Margarita Restrepo Valencia, Tecnóloga en Recreación Dirigida del Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Sergio Aníbal Caro Guerra, Tecnólogo en Educación Física del Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnólogo en Educación Especial del Tecnológico de Antioquia.

La Corporación Crear Unidos se forma con el objetivo de responder a las necesidades anteriormente mencionadas, a partir de aquella hipótesis realizada por la directora Erika Alexandra Isaza, para brindar oportunidades de inclusión educativa, social y laboral a jóvenes y adultos con discapacidad a partir de los 14 años de edad; se brindan programas que les permita desarrollar sus habilidades, como Ser saludable donde se busca la prevención de complicaciones de salud y promoción de hábitos de vida saludable, se implementan espacios para actividad física general, natación, taekwondo y karate; Ser en armonía cuyo fin es desarrollar la imaginación y potenciar la autonomía desde el arte con actividades como pintura, baile y música; Ser funcional donde se busca la participación y la inclusión en el contexto social de todos los estudiantes, con actividades como habilidades básicas, actividades para la vida diaria, lenguaje expresivo, área

emocional, formación para el trabajo y el desarrollo humano, además realizan una valoración en independencia y pérdida de habilidades; y Ser en bienestar donde brindan acompañamiento y apoyo al adulto mayor. Actualmente también cuentan con un servicio de acogida residencial llamado “Casa Hogar” el cual inició en el año 2017 y permite a los jóvenes y adultos que participan de este servicio disfrutar de un cambio de ambiente y de rutina mientras que sus cuidadores o familiares pueden responder de algunas de sus obligaciones.

En el 2010 la Corporación logra que la Secretaría de Educación les otorgue la licencia como institución de formación para el trabajo y desarrollo humano, licencia que aún tiene vigencia. Actualmente la Corporación atiende a treinta estudiantes aproximadamente, con diagnósticos de discapacidad intelectual, Síndrome de Down, algunos con comorbilidad de TDAH, autismo y esquizofrenia. Por otra parte, la Corporación Crear Unidos cuenta con cuatro profesionales de planta, dos educadores especiales, un psicólogo y una tecnóloga en Gestión Humana; dentro del grupo de trabajo también participan algunos estudiantes en práctica de diferentes universidades, profesionales de psicología, fonoaudiología, trabajo social y un educador físico.

La formación para el trabajo y el desarrollo humano propuesta por la Corporación se constituye significativamente en una oportunidad para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad, sus familias y la población en general, a partir de la formación por competencias que responda a criterios de pertinencia académica, inclusión laboral y social. Todo esto basados en el programa de Auxiliar en Gestión Logística y de Servicios, con una intensidad de 600 horas de formación teórico-práctica, que involucra un trabajo autónomo del estudiante y con el apoyo de las empresas se pretende responder a las necesidades de capacitación pertinente en el Departamento de Antioquia y específicamente en el Área Metropolitana, por su vocación logística y de servicios, en el sector comercial o industrial y su tradición empresarial en el país. (Justificación, Corporación Crear Unidos, 2018).

Por otra parte, la Corporación cuenta con un modelo de Inclusión laboral llamado “Inclusión Educativa”, este se lleva a cabo cuando hay estudiantes que no están interesados en el programa de Auxiliar en Gestión Logística y de Servicios, sino que están interesados en profesiones como Medicina Veterinaria, Masajista, etc., y que por sus características no les es posible acceder a la educación superior, es así como a partir de este modelo, se busca gestionar diferentes convenios con algunas instituciones para cumplir con las expectativas de los

estudiantes, teniendo en cuenta sus habilidades y capacidades, en estas instituciones los jóvenes y adultos con discapacidad de este programa se pueden acercar un poco a lo que desean, desarrollando así las competencias laborales específicas necesarias, por ejemplo, en el caso de la profesión de Medicina Veterinaria, buscan formarlos en Auxiliares en Estética Canina.

Cabe mencionar que la Corporación Crear Unidos cuenta con su primer proyecto productivo llamado Crear Unidos Café, el cual tiene como objetivo principal ser un centro de formación vivencial para el empleo, a través de una unidad de negocios comercialmente operativa y abierta al público. Es un espacio que busca propiciar la interacción entre personas con discapacidad y la comunidad, además brindar formación para el trabajo en ambientes reales⁵ a los jóvenes y adultos partícipes de este nuevo proyecto, y así poder ser vinculados ofreciendo experiencia laboral que les permita mayores oportunidades. Este proyecto cuenta con una oferta de formación en habilidades blandas para el trabajo y técnicas en cocina, barismo⁶, mesa y bar, vinculación y experiencia para el trabajo.

La institución tiene un amplio recorrido en la formación para el trabajo y el desarrollo humano de los jóvenes y adultos con discapacidad, además es una de las pocas instituciones en la ciudad que tiene su propio proyecto productivo que busca generar experiencias para una posterior vinculación e inclusión laboral, es por ello que consideramos importante el acompañamiento y apoyo recibido ya que gracias a sus experiencias en el sector productivo, laboral y social nos permitió acercarnos a nuestras inquietudes investigativas.

En lo relacionado con la población de la investigación, se optó por la selección de profesionales, incluidas educadoras especiales, participantes en equipos interdisciplinarios y vinculados con la inclusión laboral de jóvenes y adultos con discapacidad, así como docentes con experiencia en la formación de educadores especiales.

En cuanto a la muestra se vincularon un psicólogo, la barista del Café y la tecnóloga en gestión de talento humano, asimismo dos docentes egresados de la Licenciatura en Educación Especial, los cuales cuentan con un amplio trayecto en el sector productivo y laboral, como también la fundadora de un café y empleadora de un joven con discapacidad, y un docente de

5 A partir de situaciones reales se aprenden nuevos conocimientos ya que integra al estudiante en un contexto de aprendizaje donde se adquieren habilidades y competencias necesarias para oficio que se vaya a realizar. (Chan et al, 2018, p.54)

6 Es un italianismo que en su lengua original designa al camarero que atiende la barra de un café o bar. En español (especialmente en zonas de América), se ha especializado para aludir al experto en preparar y servir café en sus diversas variedades. (RAE, 2019, párr.1)

cátedra de la facultad de Educación, con un recorrido extenso en temas de discapacidad, familia, prevención y promoción en el campo de la salud, formación para el trabajo y el desarrollo humano.

3 Justificación

El educador especial egresado de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, cuenta con un campo ocupacional amplio, puede desempeñarse en el campo de la investigación, la docencia y la extensión, como gestor de programas curriculares para la educación formal y no formal, maestro de aula, maestro de apoyo, maestro o directivo de programas especializados, integrantes de equipos interdisciplinarios, por lo tanto, centra su atención educativa y pedagógica en personas y contextos diferentes.

En este sentido y dada la amplia posibilidad de desempeño que ofrece nuestra formación nos interesamos por uno de los ámbitos menos abordados y específicamente en la necesidad de indagar por los conocimientos que debe tener un educador especial en cuanto a la formación para el trabajo, teniendo en cuenta las experiencias en la Corporación Crear Unidos y su proyecto de productividad Crear Unidos Café, y además, los relatos de algunos egresados de la Licenciatura en cuanto a sus experiencias profesionales en el campo de la educación para el trabajo y el desarrollo humano; es así que las motivaciones principales para esta investigación radican en algunas problemáticas de orden teórico y práctico que hemos evidenciado en nuestra formación como Licenciadas en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, problemáticas que se pudieron percibir en el apartado de planteamiento del problema. Diversas situaciones nos fueron generando preguntas en torno a lo que pasaba con la población joven y adulta con discapacidad, qué tipo de intervenciones se debían hacer teniendo en cuenta su ciclo vital, cómo podemos contribuir en la formación y posterior vinculación en el sector laboral.

Si bien, es importante tener en cuenta que la inclusión laboral es una forma de demostrar que las personas con discapacidad son sujetos capaces de desarrollar diferentes capacidades y habilidades para desenvolverse de una forma adecuada en el entorno; también es trascendental que como educadoras especiales sepamos cómo debemos apoyar, acompañar y guiar el proceso formativo de una persona joven o adulta con discapacidad, teniendo en cuenta sus particularidades, necesidades y preferencias, para ello necesitamos reconocer cuáles son esos conocimientos, que como educadores especiales debemos adquirir y construir para llevar a cabo la ejecución de proyectos encaminados a la formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad.

Es así que creemos pertinente realizar este estudio, que nos puede permitir evidenciar qué conocimientos debe tener un educador especial en otros campos diferentes a la educación formal,

específicamente en la formación para el trabajo de los jóvenes y adultos con discapacidad, con la finalidad de contribuir en cierta medida al pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, potenciar la independencia y autonomía de cada uno, superar las actitudes de autocompasión, marginación y otras posturas negativas que se constituyen en obstáculos para su autodeterminación y el desarrollo de habilidades para la vida, por ello, consideramos la formación vocacional como uno de los ámbitos para que esto se logre y lo más importante, que los educadores especiales egresados de la Universidad de Antioquia cuenten con los conocimientos necesarios para llevar a cabo la formación y vinculación laboral de las personas con discapacidad, en este sentido buscamos fortalecer los procesos formativos de la licenciatura.

Este proyecto contribuye socialmente ya que espera aportar en al cambio, especialmente desde el modelo social de la discapacidad, que a diferencia del modelo médico-rehabilitador el cual centra su atención en el déficit, tratamiento y cura de la persona, “pone énfasis en la rehabilitación de una sociedad, que ha de ser concebida y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas, gestionando las diferencias e integrando la diversidad” (Jorge A. Maldonado, 2013. Pág. 1100). Desde este modelo se ha venido dando poco a poco un cambio a los paradigmas, actitudes y creencias que se han instaurado acerca de las personas con discapacidad, creencias en relación a que son niños eternos los cuales no pueden laborar ni ejercer en ningún ámbito social, cultural o económico porque no tienen habilidades ni capacidades para dicho desempeño, actitudes como la autocompasión y todas las posiciones negativas frente a esta población, las cuales impiden el acceso y utilización de estas oportunidades; estos cambios pueden posibilitar que la población con discapacidad sea reconocida y respetada, además, que su participación sea activa social, educativa, laboral y políticamente, y que de esta forma se logren procesos de inclusión disminuyendo así las barreras y permitiendo una participación plena en los ejercicios sociales.

Por otra parte, a nivel académico con esta investigación se aporta a la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia y a los futuros educadores especiales que posiblemente también estén interesados en este ámbito, una apertura de nuevas miradas con el fin de que se logren reconocer otros campos de desempeño y que además, durante su formación académica se tengan en cuenta otros ciclos de vida, no sólo la infancia para que de esta forma se obtengan conocimientos pertinentes para el trabajo con jóvenes y adultos, respondiendo así a sus necesidades, a partir de la posible propuesta de contenidos teóricos y prácticos que puedan ser

incorporados en el programa, abrir nuevos espacios de prácticas tempranas relacionadas con el ámbito laboral, pasantías a empresas o emprendimientos, creación de semilleros o grupos de estudio que permitan la cualificación del programa desde la perspectiva del trabajo y el desarrollo humano.

En el mismo orden de ideas, esta investigación y la Corporación en el marco de sus proyectos, nos aporta experiencias significativas que nos permiten visualizarnos en nuestros próximos ejercicios profesionales como Licenciadas en Educación Especial, permitiendo así reconocer cuál es nuestro rol y cuáles son los conocimientos que debemos tener para desempeñarnos específicamente en el campo de la formación para el trabajo.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Develar los conocimientos que debe tener un educador especial que participa en la ejecución de programas y proyectos encaminados a los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad, para fortalecer los procesos formativos de la licenciatura en educación especial

4.2 Objetivos específicos

Identificar los conocimientos que debe tener el educador especial para llevar a cabo la ejecución de proyectos encaminados a la formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad.

Relacionar los conocimientos que se requieren para llevar a cabo la ejecución de proyectos encaminados a la formación para el trabajo y el desarrollo humano con los que ofrece el programa

Proponer posibles contenidos que permitan la cualificación del programa de la licenciatura en educación especial desde la perspectiva del trabajo y el desarrollo humano

5 Marco conceptual

Para llevar a cabo el proceso de nuestra investigación, tuvimos en cuenta los siguientes conceptos que han permitido dar claridad y guía al objeto central de este estudio, con el fin de brindar la mejor interpretación.

5.1 Conocimientos

El conocimiento se concibe actualmente como un proceso progresivo y gradual desarrollado por el hombre para aprehender su mundo, con el fin de realizarse como individuo. Conocer es un proceso por el cual una persona se hace consciente de su realidad, de su entorno a partir de un conjunto de representaciones, las cuales deben ser veraces. Científicamente, el conocimiento es estudiado por la epistemología, la cual lo nombra como “teoría del conocimiento”, su raíz deriva del griego episteme que quiere decir ciencia, pues se ha aceptado que esta es la base de todo conocimiento; y por la gnoseología derivada del griego gnosis, la cual estudia el conocimiento desde un punto de vista general, sin limitarse a lo científico, esta lo entiende desde la práctica, en la cual el hombre, partiendo de su ámbito individual, personal y cotidiano establece relación con las cosas, fenómenos, otros hombres y aún con lo trascendental.

Johannes Hessen (2012), menciona que el conocimiento presenta dos elementos principales, los cuales se deben tener en cuenta y tienen una relación entre sí, el sujeto y el objeto. El sujeto, se trata de la persona que conoce, y se le ha nombrado también como sujeto cognoscente, pues es quien tiene la capacidad de captar desde sus facultades cognitivas y sus sentidos, permitiendo que sea consciente de lo que pasa alrededor; mientras que el objeto, es la cosa, persona o tema conocido, estos se relacionan pues el sujeto es quien conoce el objeto, y la cosa conocida no se llamaría objeto si no fuera porque ha sido conocida, igualmente, la persona que conoce, no se llamaría sujeto cognoscente si no conociera al objeto. (p. 15)

Por otra parte, Meza (2005) menciona que los conocimientos resultan de la integración de capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales. En cuanto a las conceptuales alude que “estas capacidades conforman el “saber”, se refieren a la capacidad de formar estructuras conceptuales con las informaciones, conceptos, principios y teorías que forman el saber disciplinar” (P.54) Describe que la construcción de conocimientos parte del aprendizaje de conceptos, principios y explicaciones, los cuales no tienen que ser aprendidos en forma litera.

Sino abstrayendo su significado esencial o identificando las características definitorias y las reglas que los componen.

En cuanto a las procedimentales Meza (2005) menciona que “estas capacidades conforman el “saber-hacer”, se refiere a las capacidades de formar estructuras procedimentales con las metodología, procedimientos y técnicas habituales de la profesión y de operar exitosamente sobre ellas” (p.54) Es aquel conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc. El saber procedimental es de tipo práctico, ya que se basa en la realización de varias acciones u operaciones.

Por último, haciendo referencia a las capacidades actitudinales se menciona que “son las que conforman el “saber-ser” profesional, se refiere a la predisposición a la adopción de determinadas actitudes o hacia determinados tipos de percepción, valoración o acción” (Meza, 2005, p.54) Enfatiza en los valores y actitudes, el desarrollo humano, educación para los derechos y la democracia.

En el mismo orden de ideas, la Licenciatura en Educador Especial de la Universidad de Antioquia, cuenta con un plan de estudios que,

Incorpora el desarrollo de competencias teóricas, metodológicas, técnicas, adaptativas, contextuales y éticas, coherentes con los propósitos de formación, las competencias generales y específicas y con los resultados de aprendizaje, para el desempeño profesional en ámbitos y contextos educativos, sociales, culturales, laborales y de salud. (Plan de estudios, Licenciatura en Educación Especial, Universidad de Antioquia, s.f)

Esto posibilita que los egresados en Educación Especial sean profesionales cualificados en el campo de la docencia, la investigación y la extensión, como maestros y maestras con gran capacidad para participar en el fortalecimiento de una comunidad académica, en la formulación, implementación y evaluación de prácticas pedagógicas y didácticas para la educación y formación a lo largo del ciclo vital de las personas con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, con capacidad para reconocer y resolver problemas sociales, culturales, pedagógicos y didácticos en torno a la inclusión de las personas con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales.

Para que los profesionales sean cualificados, a lo largo de la formación se obtienen conocimientos enfocados en las personas con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, pero, además, “contenidos curriculares desde la relación inter, multi y transdisciplinaria de la educación especial con otras ciencias del campo de la educación y de otras ciencias de las áreas de la salud, las ciencias exactas e ingenierías”. (Plan de estudios, Licenciatura en Educación Especial, Universidad de Antioquia, s.f).

Desde el programa y el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, la segunda versión del Pensum 1604 en el cual fuimos formadas, la estructura académica cuenta con un conjunto de espacios de formación definidos desde el Programa, donde se obtienen conocimientos propios de cada espacio de formación, los cuales se dividen en tres ciclos: ciclo de fundamentación, de profundización y de énfasis, cada uno con unos objetivos específicos que al ser cumplidos, se han formado Educadores Especiales con conocimientos en:

Ciclo de fundamentación: Se obtiene un acercamiento y apropiación de la historia de la educación especial y las concepciones que se han tejido alrededor de la discapacidad, conocimientos relacionados a la normatividad y políticas que cobijan a la población con discapacidad. Este ciclo “permite producir cierto acercamiento a un derecho de entrada a la educación especial como un campo relativamente autónomo en nuestra sociedad” (Proyecto pedagógico del programa, 2011, p. 3) Se comprenden y asumen los procesos de construcción y deconstrucción individual desde lo que significa ser maestro, un maestro como sujeto político y como acompañante, apoyo, guía y enseñante en los procesos educativos y sociales de las personas con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales.

Ciclo de profundización: A lo largo de este ciclo se logra el carácter de ser un maestro en Educación Especial, pues los conocimientos parten desde los referentes conceptuales, procedimentales e investigativos que permiten una postura crítica frente a las concepciones que se tienen de las personas con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales, las diferentes discapacidades, sus características, sus procesos de aprendizaje según sus necesidades, además, se conocen e identifican los diferentes ciclos de vida, y las posibilidades de desarrollo desde los cuatro tipos, cognitivo, socio afectivo, psicomotriz y de corporeidad, y del lenguaje y la comunicación. Se tiene la capacidad de gestionar, implementar y evaluar propuestas, proyectos y

programas que contribuyan a superar las barreras y limitaciones y potenciar propuestas educativas y socioculturales dirigidas a personas con discapacidad o talentos excepcionales a lo largo del ciclo de su vida, esto con base en las políticas públicas en el ámbito regional, nacional e internacional. Este ciclo de profundización permite que se cuente con conocimientos pedagógicos, didácticos, disciplinares y éticos que llevan al desarrollo de ejercicios investigativos para fortalecer las propuestas de intervención educativa y pedagógicas.

Ciclo de énfasis: Este ciclo es el cierre del proceso de formación de los Educadores Especiales,

Hace posible dar cuenta de la esencia de dos propósitos de formación que apuntan al fortalecimiento de una comunidad académica orientada a la formulación y desarrollo de investigaciones en el campo de la Educación Especial y, por ende, a la reflexión y la praxis con otras ciencias, saberes y disciplinas sobre sus fundamentos epistemológicos, conceptuales y metodológicos”. (Proyecto pedagógico del programa, 2011, p. 4).

Este ciclo finaliza con una experiencia investigativa tanto formal como rigurosa, donde se evidencian los aprendizajes adquiridos durante los ciclos anteriores y las prácticas tempranas que se tienen durante el proceso de formación, esto con el fin de brindar propuestas que mejoren la cobertura, calidad y equidad educativa, creando nuevas alternativas para la atención a la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales.

Por otra parte, como se menciona en el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación especial de la Universidad de Antioquia,

Los educadores especiales, son profesionales de la educación, competentes para desempeñarse en diferentes programas, en instituciones y organizaciones, además lo hacen, basados en los conocimientos de tipo conceptual, procedimental y actitudinales adquiridos durante su formación, lo cual a través de su desempeño profesional ha impactado y transformado diferentes contextos. (Echeverry et al. 2019, p. 22a)

Cuando se hace referencia a los conocimientos conceptuales en el campo de la educación especial, se hablan de todos aquellos saberes teóricos que se van adquiriendo en el transcurso de

la formación, como la historia de la discapacidad, diferentes modelos y enfoques, necesidades o apoyos, propuestas de atención e intervención pedagógicas y didácticas a la población con discapacidad y talentos excepcionales, etc. Por otra parte, en lo procedimental se busca llevar a cabo lo aprendido conceptual y teóricamente a la práctica, es decir, aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos con las diferentes poblaciones, entornos familiares, sociales y culturales, y contextos en los que se desenvuelve. En cuanto a los conocimientos actitudinales, la formación recibida permite forjar profesionales críticos y reflexivos, capacitados para trabajar en equipos interdisciplinarios desde su saber pedagógico y didáctico, capaz de defender los derechos de las poblaciones que se encuentran en situaciones vulnerables.

Cumple funciones que no las realiza otro educador, lidera proyectos, atiende las necesidades de la comunidad, apoya procesos individuales y grupales, es recursivo, creativo, innovador hacia un desarrollo local inclusivo y genera transformaciones sociales, y es el eje articulador de los apoyos pedagógicos establecidos en la atención para la población, como también en la defensa del derecho a la educación y la inclusión social. (Echeverry, et al. 2019, p. 22b)

En otro orden de ideas, un profesor cualificado para llevar a cabo los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, debe ejercer algunas tareas que van encaminadas hacia diferentes conocimientos que hagan posible esta labor, así lo mencionan Jurado y Sanahuja (1995),

Hay conocimientos generales que debe tener presentes, como el desarrollo de habilidades académicas, sociales y laborales que preparen a los jóvenes para una vida activa y laboral, conocer sobre los intereses, expectativas laborales, las capacidades y habilidades que tiene cada estudiante, resolución de conflictos con el fin de promover una actitud positiva que conlleve a la solución de estos de manera satisfactoria, tener claros los procesos evaluativos que contemplan tanto el desempeño del estudiante como el contexto laboral y la demanda del sector productivo. Citado por (Barria, 2015, p.91)

Por otra parte, hay conocimientos específicos, que dependen de la labor y los diferentes tipos de formación que oferte la institución, allí “las funciones de los profesores dependen del rol

que deberá ejercer en el centro, así como, del contexto educativo, de las características del centro educativo, del programa curricular, y de los alumnos que tiene que atender” (Cardona, 2008) citado por (Barría, 2015, p. 91). Esto porque hay tareas que pertenecen al quehacer docente, pero hay otras que se modifican según el contexto donde este se encuentre, o también como consecuencia de los cambios sociales, lo que implica que los docentes adquieran conocimientos y sean competentes en desarrollar nuevas funciones que permitan responder al nuevo paradigma educativo y social.

5.2 Perfil del Educador Especial

Colombia cuenta a nivel nacional con cinco universidades que ofertan el programa de Licenciatura en Educación Especial las cuales son, Universidad Pedagógica Nacional, Corporación Universitaria Iberoamericana, Fundación Universitaria Los libertadores, las tres ubicadas en la capital del país, la Universidad del Atlántico ubicada en la ciudad de Barranquilla, y la Universidad de Antioquia ubicada en la ciudad de Medellín. Estos centros de estudio superiores, muestran que es importante que los educadores especiales tengan un dominio teórico y metodológico en el campo de la atención a la diversidad,

La generalidad de su denominación como licenciaturas en educación especial, sus contenidos y la perspectiva de su orientación frente a la formación de maestros contemplan un énfasis en la atención a poblaciones vulnerables, a la diversidad y desde el enfoque de derechos. Así, se destaca un profesional formado para desempeñarse en distintos contextos escolares y no escolares, como también se concibe y realiza en nuestro Programa. (Cárdenas et al. 2019, p. 23)

Además, se evidencia el rol que cumple en el diseño de propuestas pedagógicas orientadas a mejorar las posibilidades de aprendizaje en el aula a partir de estrategias de enseñanza y aprendizaje según el tipo de discapacidad o talento, igualmente su rol en relación a la participación de la escuela, la familia y la comunidad, como también en la elaboración y evaluación de modelos y propuestas curriculares, esto se evidencia en la página web de la Fundación Universitaria Los Libertadores, donde menciona que los Educadores Especiales,

Contarán con competencias para diseñar e implementar programas educativos de atención exclusiva a personas con discapacidad (Discapacidad sensorial, intelectual, neuromotora, múltiple déficit). Además, serán capaces de desarrollar programas educativos en entidades de salud o educativas para la atención a personas con discapacidad. (FULL, s.f. párr.12)

Por otra parte, se evidencia el trabajo interdisciplinario como algo fundamental en cuanto a la formación de los educadores especiales, con el fin de que adquieran la capacidad para gestionar acciones educativas en conjunto con diferentes profesionales; y asimismo, en su función investigativa identificar los problemas que se presentan con el fin de responder a sus necesidades y buscar soluciones, contribuyendo así a una transformación social, cultural y educativa, en pro de una educación para todos.

Los educadores especiales se forman para pensar y actuar en alternativas de educación pertinentes, en distintos espacios, con objetivos y finalidades, medios y metodologías, contenidos y saberes apropiados; ante todo, se forman para proponer otros modos de relación pedagógica y de interacción con el mundo, con la comunidad y la sociedad. (Grupo de estudio e investigaciones sobre Educación Especial UdeA, 2010)

La amplia formación de los educadores especiales ha permitido extender el panorama e introducir otras estrategias metodológicas para el aprendizaje, buscando así que se responda a las necesidades educativas de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales; el educador especial es un actor social que posibilita el cambio y esto se ve reflejado en sus experiencias laborales.

Un actor social de cambio y transformación desde la atención educativa y la formulación de proyectos enfocados a la equiparación de oportunidades y garante de derechos, siempre en el marco del respeto a la diversidad y las capacidades humanas en los diferentes contextos y escenarios socioculturales. (UIBERO, s.f, párr.1)

Igualmente, en el transcurso de la formación de los Educadores Especiales se brindan herramientas, estrategias y metodologías que permiten contribuir en la educación, atención,

acompañamiento y apoyo de diferentes grupos poblacionales que han sido vulnerados, discriminados y excluidos, en ámbitos como lo social, educativo y laboral, es por ello que la Educación Especial no se centra únicamente en la educación formal, sino que sus profesionales son capacitados para intervenir en diferentes entornos buscando así atender la diversidad.

En la actualidad, el Educador Especial tiene un campo ocupacional bastante amplio donde se puede evidenciar la formación que obtuvo a lo largo de la carrera, este centra su atención en personas y contextos diferentes, sea laboral, educativo, social, familiar o comunitario, y se puede desempeñar como maestro de aula, maestro de apoyo, asesor pedagógico, directivo docente, gestor y promotor de la educación inclusiva, maestro investigador, integrante de equipos interdisciplinarios, comunidades académicas y redes, participante y promotor de política pública en educación, docente en comunidades vulnerables, asesor en instituciones, asociaciones y fundaciones en la elaboración de proyectos de atención a las necesidades educativas o formación para el trabajo y desarrollo humano.

Esto se puede evidenciar en el plan de estudios de la Licenciatura en la Universidad de Antioquia, la cual cuenta con un curso denominado “Programas y alternativas de inclusión socio-ocupacional”, como se mencionó anteriormente, se logran aprendizajes relacionados a la orientación vocacional, por la cual se le brinda apoyo, acompañamiento y ayuda a las personas con discapacidad a seleccionar algún oficio de su interés teniendo en cuenta sus capacidades y competencias. También se habla acerca de la orientación ocupacional, donde se brindan diferentes herramientas que faciliten la búsqueda de empleo y los favorezca en el momento de la selección como las entrevistas, hojas de vida, etc. Por último, la formación para el trabajo, donde las personas van adquiriendo y desarrollando las diferentes habilidades laborales para poder desempeñarse adecuadamente en su puesto de trabajo. Todo esto se puede vivenciar en el curso con el fin de que el Educador Especial se pueda desempeñar y cumplir su rol en este ámbito.

5.3 Formación para el trabajo de las personas con discapacidad

Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia la formación para el trabajo y el desarrollo humano es definido como,

Un proceso formativo organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias generales⁷ y específicas⁸, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva". (MEN, 2016, párr.3)

La Formación para el trabajo es un conjunto de instrumentos y acciones que proporciona a las empresas y a los trabajadores, una formación adecuada a sus necesidades y a las del mercado laboral. Se encuentra reglamentada en el Ministerio del Trabajo en la sesión de Empleo y Pensiones, tiene entre sus objetivos generar lineamientos políticos sobre formación para el trabajo en Colombia, buscando así que se contribuya al desarrollo de las habilidades, aptitudes y competencias laborales específicas de los empleadores.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y el desarrollo de habilidades, posibilita que se brinde un proceso constante en el crecimiento individual y social, estos conocimientos requieren de un proceso formativo permanente y constante para actualizar y formar en aspectos académicos y laborales, esto se hace mediante una oferta de programas que buscan responder a las necesidades y expectativas de la persona, las demandas del mercado laboral y el sector productivo.

Gallego et al., (2017) en su investigación, definen a la formación para el trabajo como, un tejido de saberes diversos, donde se deben reconocer e identificar los conocimientos, habilidades y actitudes individuales que contribuyen a lo colectivo, pero además, mencionan que lo primordial es reconocer la diferencia, pues en este proceso también se identifica y se respeta que todos son diferentes entre sí, de esta forma, es posible conocer los cambios que se van presentando desde la adaptación de cada persona, pues cada proceso de adaptación es diferente; en relación a esto, un factor clave para que la formación cobre importancia, es el fomento de la motivación, y para ello, se debe conceder más valor al hecho de aprender que al de tener éxito o fracaso, facilitar la autonomía y control mostrando la relevancia y significatividad de las tareas

7 Se caracterizan por no estar ligadas a una ocupación en particular, ni a ningún sector económico, cargo o tipo de actividad productiva (Ruiz et al, 2005, p.83)

8 Se definen como las competencias necesarias para el desempeño de las funciones propias de las ocupaciones del sector productivo. (Ruiz et al, 2005, p.85)

que realizan, y considerar la inteligencia y las habilidades de estudio como algo modificable y no inmutable. (p. 66)

La formación laboral se lleva a cabo por instituciones que se encargan de ofrecer y desarrollar programas para este fin, están reguladas bajo algunos requisitos que deben cumplir para su funcionamiento, estas deben realizar un proyecto educativo institucional y estructura un currículo flexible y sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal, el PEI debe contar con unos mínimos básicos, como la información general de la institución, la denominación del programa, los objetivos del programa, la definición del perfil del egresado, la justificación del programa, su plan de estudios, recursos específicos para el desarrollo del programa, recursos docentes, financiación, infraestructura, etc.

Es así como el MEN (s.f), define estas instituciones como

Se entiende por institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, toda institución de carácter estatal o privada organizada para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral o de formación académica de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994, para lo cual debe cumplir con unos requisitos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 en su Libro 2, parte 6, Título III. (p. 1)

Cabe mencionar que estas instituciones deben contar con su licencia de funcionamiento,

Se entiende por licencia de funcionamiento el acto administrativo por medio del que, en el ámbito de su jurisdicción la secretaría de educación de la entidad territorial certificada en educación, autoriza la creación, organización y funcionamiento de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de naturaleza privada. Ésta se otorga por tiempo indefinido. (MEN, s.f. p. 1)

Están reguladas bajo normas que las reglamentan, como la Ley 115 DE 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”, Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Libro 2 – Parte 6 “Reglamentación de la

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”, Circular 21 de 2010 Orientaciones creación IETDH.

Por otra parte, algunas instituciones realizan convenios con otras entidades que se encargan de brindar formación referente a las competencias laborales generales y específicas. Pero para esto también deben contar con algunos requisitos,

Las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano pueden ofrecer programas en convenio con otra institución del mismo carácter y para ello requieren solicitar el registro de manera conjunta. Obtenido el registro, el Certificado de Aptitud Ocupacional que expidan deberá ser otorgado conjuntamente. (MEN, s.f. p. 2)

A continuación, se ampliarán un poco los conceptos de competencias laborales generales y específicas.

Competencias laborales generales: Se constituyen en recursos permanentes que las personas formadas pueden utilizar para su desempeño adecuado en diferentes espacios,

Son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido”. (Guía N°21, MEN. s.f. p. 6).

Al desarrollar estas competencias, se desarrollan habilidades como el trabajo en equipo, el manejo de los recursos, resolución de problemas, tener sentido ético y aprender de las experiencias de otros, además, adquiere habilidades para crear, liderar y sostener negocios de forma independiente y autónoma. “Puede afirmarse que, con el aprendizaje de estas competencias, un estudiante, al culminar su formación, habrá desarrollado capacidades y habilidades que le permiten tener una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva, e incluso para actuar en otros ámbitos”. (Guía N°21, MEN. s.f. p. 6).

Competencias laborales específicas: A diferencia de las anteriores, estas competencias están orientadas a habilitar a las personas para desarrollar funciones productivas propias de una

ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones. “Las Competencias Laborales Específicas están dirigidas a la formación en áreas de ocupación determinadas; pueden ser desarrolladas por las instituciones de educación media que además de ofrecer las Competencias Laborales Generales hayan ampliado su oferta en la formación específica” (Guía N°21, MEN. s.f. p. 6). Estas competencias están encaminadas en formar para una labor específica, esperando que la persona realice su función a partir del desempeño y el puesto de trabajo para las que son requeridas. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral.

Referente a la población con discapacidad, cabe mencionar que la etapa adulta es un momento del ciclo vital que requiere de diferentes esfuerzos y apoyos con el fin de potenciar al máximo sus capacidades y habilidades, la formación para el trabajo se hace muy necesaria ya que puede permitirle continuar con su proceso formativo fortaleciendo así las habilidades adaptativas, la resolución de problemas, el manejo de situaciones de autonomía, etc. Además, cuando es posible acceder a una formación para el trabajo, se van adquiriendo diferentes tipos de competencias laborales que aportan a sus posibilidades de inserción social y laboral bajo unas mejores condiciones.

Lograr que la población con discapacidad acceda a programas de formación donde se tengan en cuenta sus características y se garanticen los ajustes razonables requeridos según su necesidad aumenta sus posibilidades de ejercer una actividad productiva, a través de la inclusión laboral en el sector empresarial (Mahecha, 2018, pág. 7)

Para llevar a cabo el proceso de formación laboral y el desarrollo humano también es indispensable contar con la adecuada orientación vocacional, pues es un aspecto clave para la integración de la persona en el ámbito socio-laboral, en el caso de las personas con discapacidad, la atención debe ser oportuna y eficiente para el logro de la autonomía e integración de la persona como ciudadano activo y trabajador en la sociedad. La orientación vocacional "puede ser entendida como un proceso que dé ayuda a la elección de una profesión, la preparación para ella, el acceso al ejercicio de la misma y la evolución y progreso posterior" (Vidal & Fernández, 2009. p. 1), Esta disciplina surge por la necesidad de facilitar la información que oriente a la persona para lograr las competencias que requiere para insertarse en el contexto que desea, este proceso

tiene como objetivo despertar los intereses vocacionales, el conocimiento de sí mismo, de las propuestas de trabajo, de las competencias que debe desarrollar para alcanzar un buen desempeño, lo cual permitirá que tomen las decisiones que considere de acuerdo a sus capacidades y aptitudes para ubicarse en el contexto socio-laboral. La orientación vocacional debe potenciar el autoconocimiento y el conocimiento del medio en el que se relaciona la persona con discapacidad, con el fin de que adquiera las habilidades necesarias para la toma de decisiones autónomas y la convivencia social.

Igualmente, Paola Mahecha Galán (2018) menciona que cualquier institución o entidad que busca implementar la formación y posterior inclusión laboral de las personas con discapacidad deben tener en cuenta: Las políticas públicas y legislaciones que apoyan y velan por la inclusión laboral, el diseño de los programas con los ajustes y recursos necesarios en los procesos de formación para el trabajo y posterior a estos, atendiendo las características de cada una de las personas, por otra parte, las instituciones y programas deben entender las diferentes dinámicas del mercado laboral para formar en habilidades y competencias necesarias para la inserción de las personas con discapacidad, además se debe revisar si los procesos formativos requieren de ajustes en su metodología atendiendo a las particularidades de cada estudiante.

Finalmente, la Dirección General de Promoción del Trabajo del Ministerio de la Protección Social, ha consolidado una estrategia de desarrollo del componente laboral mediante los lineamientos que señala la ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones; también dando cumplimiento a la estructura de la matriz del CONPES 80, como Política Pública Nacional de Discapacidad, que constituye el último antecedente de política pública de discapacidad y los compromisos para su implementación. Esta estrategia se ha implementado con el propósito de dar a conocer a los gremios empresariales, a la población en general, y a la población en situación de discapacidad la protección que se ha venido desarrollando en el campo laboral tanto a nivel nacional como territorial.

5.3.1 Programas y proyectos

El concepto de programas y proyectos van muy relacionados entre sí, como lo explica Velasco (2019)

Un proyecto es un esfuerzo temporal, es decir que tienen un inicio y un final, tiene unos objetivos específicos y es llevado a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Por otra parte, un programa agrupa proyectos que tienen relación, su gestión se realiza de manera coordinada para lograr los objetivos propuestos. (Párr. 6)

En el área metropolitana hay varias instituciones que trabajan en pro de la inclusión laboral y tienen programas y proyectos que promueven oportunidades laborales para las personas con discapacidad, buscando así contribuir a una mejora en su economía e inclusión social. Por ende, tienen diversas iniciativas laborales relacionadas con la formación para el trabajo y el desarrollo humano, vinculación laboral, orientación vocacional, etc. Igualmente buscan movilizar e informar a las empresas acerca del proceso de vinculación laboral y los beneficios que se pueden obtener al contratar a personas con discapacidad en sus espacios.

El SENA es una entidad del estado que viene trabajando hace algunos años bajo su programa “SENA incluyente” que brinda oportunidades que aportan y fortalecen la productividad de las personas con discapacidad a través de la formación para el trabajo y posterior inclusión laboral. Mahecha (2018) en el informe de “los servicios de formación para el trabajo como parte del modelo de inclusión laboral de personas con discapacidad “pacto de productividad” menciona que,

El SENA es una entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano que ha tratado de incorporar una mirada inclusiva basándose en un enfoque diferencial, ofrece diversos servicios que buscan tener un aporte significativo en la vida personal, familiar, económica y social de las personas con discapacidad, esto a través de sus programas (p.7).

A su vez, instituciones como lo son la Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez y Amigos con Calor Humano tienen programas direccionados a la formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad cognitiva, mental o psicosocial. Las instituciones tienen una vinculación con el SENA donde vienen desarrollando diferentes programas de formación para los estudiantes, como panadería, cocina, logística, carpintería, etc.

Por otra parte, Amigos con Calor Humano también tiene una alianza con otra entidad llamada Interactuar, esta última, es una corporación sin ánimo de lucro que ofrece servicios

financieros a emprendedores y microempresas, además de capacitación acerca de cómo crear una empresa, el marketing, publicidad, desarrollo empresarial, etc. (Amigos con Calor Humano, s.f. párr.9)

Por último, otra de las instituciones que ofrecen programas relacionados a la formación para el trabajo y desarrollo humano de las personas con discapacidad es la Corporación Crear Unidos, en su plan tienen diferentes programas que buscan fortalecer las habilidades comunicativas, emocionales, sociales, etc., que permiten un mejor desenvolvimiento en el mundo laboral. Además, inauguró en el 2020 su propio plan de negocio conocido como Crear Unidos Café, el cual cumple un papel fundamental como centro de prácticas en la formación de los estudiantes, asimismo tiene convenio con el SENA el cual les brinda talleres y programas para fortalecer los conocimientos adquiridos en la formación laboral que se les ofrece en el Café.

5.4 Discapacidad

Los conceptos y sus significados se otorgan según los contextos socioculturales y los enfoques. Así, el concepto de discapacidad ha pasado por diversas transformaciones a lo largo de la historia, es así como anteriormente la discapacidad no era nombrada de esta forma, aunque siempre ha existido el cuestionamiento sobre lo que “encaja”, lo común y lo que es aceptado al cumplir con los parámetros socialmente instaurados; pero ¿qué sucede con lo que no “encaja”, con lo que no es común socialmente?

En relación a lo anterior, la definición de lo que es la discapacidad se ha abordado a partir de cinco modelos generales con el objetivo de explicar su origen y develar las transformaciones que ha tenido a lo largo de la historia, estos son: el modelo de prescindencia, el modelo médico rehabilitador y el modelo social de derechos.

Modelo de prescindencia: Tal como su nombre indica, durante la Antigüedad y la Edad Media, la actitud más común hacia la discapacidad era la prescindencia. Ya sea por haber recibido un castigo de los dioses o bien por considerarse que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad, se asumía que sus vidas carecían de sentido y que, por lo tanto, no valía la pena que la vivieran (Velarde, 2011). Este modelo toma el origen de la discapacidad desde lo religioso pues se consideraba causa de un pecado cometido por los padres, o como una advertencia de la divinidad, anunciando que la alianza ancestral con los dioses se había roto y por lo tanto se avecinaba una gran catástrofe. Por otra parte, se consideraba que una

persona con discapacidad no aportaba nada socialmente, percibidos como una carga para sus padres y para la comunidad. A raíz de estas actitudes y creencias, se dio origen a dos submodelos dentro de este de prescindencia, el eugenésico y el de marginación.

El submodelo eugenésico, se consideraba problemático el nacimiento, crianza y desarrollo de personas con discapacidad, pues consideraban esta como una consecuencia de un pecado cometido por los padres, y se llegaban a prácticas eugenésicas como el infanticidio en el caso de los niños y niñas. El submodelo de la marginación se basaba principalmente en la exclusión, eran objeto de compasión y rechazadas por las creencias de que eran objeto de maleficios; las personas encargadas de un diagnóstico era el médico y el sacerdote, aunque los diagnósticos siempre eran basados en las opiniones teológicas. No se llevaban a cabo infanticidios, pero los niños y niñas morían por omisiones básicas. “En cuanto a los que sobreviven o a los mayores, la apelación a la caridad, el ejercicio de la mendicidad y ser objeto de burla y diversión eran los medios de subsistencia obligados” (Toboso et al., 2008, p.67a).

Modelo médico rehabilitador: A diferencia del anterior, en este modelo la causa de la discapacidad es científica, alude a esta en términos de enfermedad, considerando que la persona con discapacidad puede ser útil socialmente, pero siempre y cuando sea a partir de surtir procesos de rehabilitación, “se considera que las personas con discapacidad pueden tener algo que aportar a la comunidad, pero sólo en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas” (Toboso et al., 2008, p.67b).

En este modelo la persona con discapacidad requiere de cuidados clínicos prestados en forma de tratamiento individual, encaminado a conseguir la cura o una mejora del sujeto, o un cambio en él, concentrándose en las consecuencias de la enfermedad (Corte Constitucional Sentencia T 427 de 2012). Citado por (Hernández, 2015, p.48)

Las personas con discapacidad se perciben exclusivamente desde una perspectiva médica y de salud, por ello son tratados desde la medicalización, rehabilitando lo “anormal” para que encaje en la sociedad de lo “normal”, lo establecido y correcto socialmente. Desde una mirada social, el “tratamiento” otorgado en este modelo se basa en una actitud asistencialista, paternalista, donde se concibe a la persona con discapacidad sin aptitudes, por ello la necesidad de ser atendidas constantemente, y se crean espacios establecidos socialmente para ellos, con el

fin de que sean asistidos; la educación especial es una de las disciplinas que hallaban indispensable para realizar esta labor.

Modelo social de derechos: Argumenta que la discapacidad no se presenta por causa de orígenes religiosos o médicos, sino por la sociedad, pues no se tienen los servicios apropiados que garanticen y que respondan a las necesidades de cada persona. Es un modelo que se enmarca dentro del contexto social, pues las soluciones no deben ser hacia la persona con discapacidad sino hacia la sociedad,

Si el modelo rehabilitador se centra en la normalización de las personas con discapacidad, el modelo social aboga por la normalización de la sociedad, de manera que ésta llegue a estar pensada y diseñada para atender las necesidades de todos” (Toboso et al., 2008, p.67c).

Considera que las personas con discapacidad sí pueden hacer aportes socialmente, igual que una persona sin discapacidad; se considera que toda vida es digna y todo se encuentra relacionado a la inclusión y a la aceptación de la diferencia; se pasa a mirar las deficiencias como un producto social, resultado de las interacciones entre un individuo y un entorno no concebido para él.

Además, se reconocen los derechos de las personas con discapacidad, pues son visualizados como sujetos con los mismos derechos que una persona sin discapacidad, además, encuentra sustento en tratados y convenios internacionales, que han trabajado para lograr una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad. Los derechos de las personas con discapacidad han sido de gran atención en las Naciones Unidas (ONU), con apoyo desde la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Modelo de las minorías colonizadas: Este modelo también es nombrado como Político-activista, se puede decir que “es una extensión del modelo social, pues incorpora las luchas pro derechos de las personas con discapacidad. Este modelo asume que el individuo con discapacidad es miembro de un grupo minoritario que ha estado sistemáticamente discriminado y explotado por la sociedad” (UIPCS-IMSERSO, 2013, párr.4). La posición de la persona con discapacidad

dependerá de la población y del abandono social y político en el que se encuentran, y el problema estaría básicamente en la incapacidad de la sociedad para responder a las necesidades de las personas con discapacidad (Padilla-Muñoz, 2010, p.406).

Este modelo contempla al modelo médico rehabilitador como “dominante” al imponer sus criterios en relación a definir las situaciones de discapacidad y sus necesidades, argumentando que en realidad la causa del problema no es médico sino la resultante de actitudes de la población y del abandono socio-político donde se encuentran las personas con discapacidad.

Modelo universal: Este modelo está en contra del modelo de las minorías colonizadas, en el que su planteamiento como se vio anteriormente, se basa en luchar desde una visión de grupo minoritario, es contrario pues argumenta que todos los seres humanos tenemos capacidades y falencias, como lo menciona Padilla-Muñoz (2010)

Ningún ser humano posee todas las habilidades que le permitan adaptarse a las diversas demandas que la sociedad y su entorno le plantean. La incapacidad es relativa y requiere ser contextualizada en un ambiente determinado y en un individuo dado. De esta manera, el paso de una capacidad a la discapacidad estaría determinado por el contexto sociopolítico y cultural, en el cual se mueve un individuo con ciertas características psicológicas, físicas y sociales. (p.407)

Este modelo sugiere que se debe plantear a la discapacidad como un hecho universal, en el que toda la población está en situación de riesgo, por lo tanto, hay que agregar valor a la aceptación de las diferencias, teniendo presente que estas iniciativas no deben estar dirigidas a una persona o un grupo en particular sino a toda la población en general, todos contamos con particularidades y características diferentes, somos una población diversa. A través de este enfoque se rompen las barreras entre los grupos con discapacidad y las personas que viven en la misma sociedad sin presentar ninguna discapacidad, eliminando la estigmatización y permitiendo observar la discapacidad como algo más cercano.

Modelo biopsicosocial: Este enfoque diferencia y establece un vínculo entre los distintos componentes de la discapacidad: biológico, psicológico y social, como lo menciona Padilla-Muñoz (2010) “El funcionamiento de un sujeto es una interacción compleja entre su estado o condición de salud (física y mental) y los factores ambientales”. (p. 407). Es el resultado

de fundamentos biológicos, motivaciones psicológicas y condicionamientos sociales que interactúan para hacer posible el bienestar de cualquier individuo.

Este modelo ubica la discapacidad como un problema dentro de la sociedad y no como una característica de la persona. En éste se requiere integrar los modelos físico, psicológico y social con una visión universal de la discapacidad. Logra reconocer que es primordial relacionar estas dos esferas, la persona y la sociedad para conseguir una inclusión y dejar de lado la marginación, diferenciando las deficiencias, las actividades personales y la participación en la sociedad, las cuales son la base del modelo que se ha aplicado a la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) de la OMS.

Como se mencionó anteriormente, estos modelos son considerados generales y han estado presentes a lo largo de la historia, pero cabe destacar que actualmente han emergido nuevos modelos que llevan a concebir la discapacidad desde otras miradas que de alguna forma han sido alternas para la academia pues entran en cuestión con lo que ha regido nuestros estudios como educadoras especiales. Aun así, es importante retomar estas concepciones que están situadas en los estudios críticos sobre la discapacidad, específicamente tres de ellos, el capacitismo, las teorías Crip y la diversidad funcional.

Capacitismo: Este término proviene del inglés ableism y surgió desde los movimientos sociales en las décadas de 1960 y 1970 en Reino Unido y EEUU (Oesterheld & Fuente-Alba, 2021).

Es un conjunto de ideas, de creencias y también de prácticas que establecen un único modo de entender el cuerpo humano y la relación de este cuerpo con su entorno, este modo de entenderlo se va a basar en la creencia de que hay determinadas capacidades que van a estar entendidas como más valiosas que otras, y que quienes las poseen son mejores o superiores que el resto de las personas. Campbell (2001) citado por (Oesterheld & Fuente-Alba, 2021) define este modelo como:

Una red de creencias, procesos y prácticas que produce un tipo particular de ser y cuerpo que es proyectado como el perfecto, típico de la especie y, por lo tanto, esencial y plenamente humano. La discapacidad se presenta entonces como un estado disminuido del ser humano. (p.44)

El capacitismo genera un etiquetamiento negativo en las personas con discapacidad, las descalifica, las desvaloriza, las discrimina y, principalmente, las discapacita; se refiere al trato desigual, estigmatizadas y tratadas desde los prejuicios.

Teorías Crip: Viene desde el mundo anglosajón, de Estados Unidos, pero ha llegado al contexto más cercano, esta teoría realiza una crítica al cuerpo normativo, que se considera “normal”, argumentando que ese cuerpo es construido social y culturalmente en categorías como la que diferencia los cuerpos entre las personas sin discapacidad y las personas con discapacidad. Crip significa “tullido”, que, si bien es una palabra peyorativa, para las personas a las que hace alusión no es así, pues la reivindican y la hacen suya, como lo menciona (Robert McRuer, 2016)

Crip es una palabra que las mismas personas a las que la palabra estigmatiza, es decir, personas con diversidad funcional-, la reivindican y hacen suya. Aún más, Crip ha funcionado para muchos como una marca de fuerza, de orgullo y de desafío. (p. 138)

Es por ello que la teoría Crip se opone tanto al modelo médico como al social, ya que el primero se centra en la enfermedad y diagnóstico, y el segundo sugiere que la discapacidad debe situarse en el entorno inaccesible el cual debe adaptarse a las necesidades de las personas, desconociendo su patología y tratamiento, ya que según éste modelo, la persona deja de tener una discapacidad si el entorno es adaptado a sus particularidades, por esto, para las teorías Crip, el modelo social está centrado en lo excesivo, el desafío y la transgresión. Por el contrario, la teoría Crip ofrece un modelo de discapacidad que es culturalmente más generativo y políticamente radical que un modelo social que es solamente, más o menos, reformista y no revolucionario (Moscoso Pérez & Arnau Ripollés, 2016).

Diversidad Funcional: El término se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Fue propuesto por el Foro de Vida Independiente y Diversidad que lo define como “la diferencia de funcionamiento de una persona al realizar las tareas habituales de manera diferente a la mayoría de la población”.

Este cambio terminológico tiene como objetivo la eliminación de la visión negativa de la diversidad funcional y la promoción de la visión de la diversidad funcional como parte de

la diversidad humana, y por lo tanto como fuente de riqueza para la humanidad. (Palacios, 2013, p.218)

Este modelo realiza una crítica a los patrones de normalidad creados e impuestos socialmente, buscando la perfección en un mundo lleno de imperfecciones, donde ningún miembro podrá acceder a ella.

Desde el foro de vida independiente entendemos que la diversidad funcional no tiene nada que ver con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis, el retraso, etc. Toda esta terminología viene derivada de la tradicional visión del modelo médico de la diversidad funcional, en la que se presenta a la persona diferente como una persona biológicamente imperfecta que hay que rehabilitar y “arreglar” para restaurar unos teóricos patrones de “normalidad” que nunca han existido, que no existen y que en el futuro es poco probable que existan precisamente debido a los avances médicos. (Romañach & Lobato, 2005, p.3)

Luego de este devenir histórico, cabe mencionar que nuestra investigación se inscribió en el modelo social de derechos donde la discapacidad es causada por la sociedad y en consecuencia, las pocas garantías que se brindan a las personas con discapacidad para su desenvolvimiento en los diferentes entornos, educativos, sociales, culturales y laborales. Como se mencionaba anteriormente, es un modelo que considera que las personas con discapacidad pueden hacer aportes significativos a la sociedad y a la comunidad en general, además de ser reconocidos como sujetos de derecho, entre estos el derecho al trabajo, donde se posibilitan oportunidades de orientación, formación y posterior vinculación laboral, que contribuye a la inclusión y por ende a una vida digna aportando a su la autonomía, autodeterminación e independencia.

6 Metodología

La investigación se enmarca en una *modalidad cualitativa* la cual “tiene como objetivo esencial la descripción e interpretación de las cualidades de todo fenómeno de relación social y contenido cultural” (Fernández, 2017, p.7), esto nos permitió indagar opiniones, experiencias, expectativas, comportamientos, actitudes de los diferentes participantes que nos acompañaron en este proceso.

En el mismo orden de ideas, el modelo de investigación también nos ayudó a tener un mayor acercamiento a través de las clases y talleres virtuales que se llevaron a cabo en la institución, las cuales tenían como objetivo desarrollar y potenciar las habilidades comunicativas, cognitivas y sociales de los estudiantes, dichos talleres estaban dirigidos por diferentes profesionales como Educadores Especiales, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Educadores Físicos; además, las visitas realizadas a la institución donde pudimos participar de las clases de formación para el trabajo y desarrollo humano y en el programa de Auxiliar de Gestión Logística y de Servicios. Por otra parte, la participación y acompañamiento en el proceso de prácticas de los estudiantes en Crear Unidos Café donde pudimos observar cómo se desempeña y qué papel cumple un educador especial en este contexto. Del mismo modo, por medio del diálogo y las entrevistas se pudieron evidenciar las experiencias personales y laborales de los diferentes profesionales que hacen parte de la Corporación, permitiendo que estos participantes asumieron un lugar protagónico en el proceso investigativo, lejos de la idea de sujetos pasivos que solamente proveen información.

El enfoque definido fue el *crítico social*, el cual es consecuente con la visión que adopta el programa de la licenciatura en el que fuimos formadas. El enfoque, como lo definen Alvarado y García (2018) “tiene como objetivo promover las transformaciones sociales dando respuesta a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros” (p. 190), este busca transformar las realidades de una manera más crítica y reflexiva, partiendo de las necesidades, problemáticas e intereses de la comunidad. En el caso de nuestra investigación, dicho enfoque nos permitió identificar cuáles son las problemáticas a las que los Educadores Especiales se enfrentan para lograr vincular a los jóvenes y adultos con discapacidad en el campo laboral, además, que conocimientos debe tener para participar en la ejecución de programas y proyectos, y la reivindicación de su rol frente a los distintos profesionales que hacen parte de los equipos interdisciplinarios demostrando así su papel, su rol y sus funciones sociales.

Es un enfoque transparente, autorreflexivo y flexible que nos permitió adoptar el *método de investigación acción participativa* (IAP), como lo menciona Colmenares (2012)

La IAP constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio (p.103)

La IAP nos permite interactuar y ser partícipes de las diferentes situaciones, emociones y momentos que pueden evidenciarse durante el transcurso de la práctica pedagógica, dicho método de investigación permite que tanto las personas implicadas, en este caso, los jóvenes y adultos con discapacidad y los educadores especiales, como nosotras como las investigadoras podamos aportar una posible solución a la problemática investigada, es decir, los conocimientos y habilidades que debe adquirir un educador especial para participar en la ejecución de programas y proyectos encaminados a los procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano de los jóvenes y adultos con discapacidad

6.1 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Observación participativa: puede ser considerada como una técnica de las muchas que se pueden utilizar para analizar grupos humanos. (Piñeiro, 2015, p. 82) dicho instrumento lo implementamos a través de los diferentes talleres y clases virtuales, al igual que en las visitas que realizamos a la institución, el acompañamiento en el programa de formación para el trabajo y desarrollo humano y desde el apoyo en las prácticas laborales de los estudiantes de la corporación en su nuevo proyecto de productividad Crear Unidos Café, las cuales quedaron registradas en los diarios pedagógicos. Elegimos este instrumento porque nos permitió involucrarnos más con los participantes y su entorno para poder entender sus dinámicas y además identificar el papel que cumple un Educador Especial y los conocimientos que debe adquirir para su desempeño en el campo de la formación para el trabajo y desarrollo humano de los jóvenes y adultos con discapacidad.

Diarios pedagógicos (ver anexo 2-registro de la observación participativa): “Es un sistema de registros usado para hacer referencia a diversas situaciones que ocurren dentro de la

clase; en este se hace énfasis tanto en lo disciplinar como en lo práctico” (Monsalve y Pérez, 2012. p.121) Es un instrumento reflexivo que nos permite llevar un registro detallado de las experiencias y vivencias de cada momento de la práctica pedagógica para luego poder ser analizado con mayor profundidad. Los diarios fueron escritos semanalmente luego de la participación de las diferentes clases, talleres y encuentros de la Corporación.

Entrevistas (ver anexo 3 carta de solicitud y 4 entrevistas): “Se define como una conversación donde se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial” (Díaz et al. 2013. p.163) Las entrevistas nos posibilitaron a través del diálogo dar respuestas a diferentes interrogantes que encontramos en el transcurso del proceso investigativo, además nos permitió reflexionar y ampliar el panorama por medio de las experiencias de las diferentes personas que fueron partícipes de las mismas. Las entrevistas se realizaron a los diferentes profesionales que hacen parte de la Corporación tales como la educadora especial, el psicólogo, la barista del Café y la tecnóloga en gestión de talento humano, asimismo dos docentes egresados de la Licenciatura en Educación Especial, los cuales cuentan con un amplio trayecto en el sector productivo y laboral, como la fundadora de un café con una mirada hacia la inclusión laboral, pues actualmente tiene un joven con discapacidad vinculado laboralmente; y un docente de cátedra de la facultad de Educación, con un recorrido extenso en temas de discapacidad, familia, prevención y promoción en el campo de la salud, formación para el trabajo y el desarrollo humano, y se ha desempeñado como profesional de apoyo en la UAI, docente y coordinador en instituciones encargadas de la formación laboral de personas con discapacidad.

Estas técnicas e instrumentos nos permitieron la recolección de la información para dar respuesta a la pregunta que orientó nuestro estudio, además nos facilitó un mejor acercamiento a la Corporación y a los profesionales que nos acompañaron en este proceso, y a los programas que tienen como finalidad la formación para el trabajo de los jóvenes y adultos con discapacidad.

6.2 Consideraciones éticas

En el siguiente apartado se dan a conocer las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta en el presente trabajo, garantizando así el respeto por los participantes y asumiendo con responsabilidad y compromiso ético la información que nos han facilitado para nuestra indagación

Para llevar a cabo nuestro trabajo investigativo, de manera previa se estableció un convenio con la Corporación Crear Unidos para la realización de la práctica pedagógica investigativa, la directora y fundadora de la Corporación aprobó la realización de dicho proyecto, acordando que luego de culminado el ejercicio se socializarían sus hallazgos, así como las debidas recomendaciones y conclusiones, para poder atender las propias.

Por otro lado, en la presente investigación se tuvieron en cuenta algunos de los criterios señalados en la Resolución N° 008430 (Ministerio de salud, 4 de octubre de 1993), título II, capítulo I, la cual presenta las consideraciones para la investigación en seres humanos, y se tienen en cuenta los aspectos éticos como las normas científicas, técnicas y administrativas. Algunas de las consideraciones tenidas en cuenta fueron:

- Se omiten los nombres propios e identidad de las personas que hacen parte de nuestra investigación.
- Prevalece el criterio del respeto a la dignidad y la protección de los derechos y bienestar de los participantes.
- Aceptación por parte de los participantes, mediante la exposición de nuestros objetivos y pretensiones con dicho proyecto, a través del acta de inicio de prácticas y solicitud para la realización de las entrevistas. (Ver anexo 1)
- En el trabajo de investigación fueron utilizadas las normas APA séptima (7) edición con el fin de evitar y prevenir el plagio.
- Se informa acerca de los beneficios que aspiramos obtener, los riesgos mínimos de la investigación, como también la libertad de retirarse en cualquier momento si así lo desean, a través de la primera reunión de presentación

7 Resultados

Los hallazgos expuestos en los tres capítulos siguientes se derivan de nuestra propia experiencia y reflexiones en la práctica pedagógica en la Corporación Crear Unidos, las conversaciones y entrevistas adelantadas con los participantes. Metodológicamente y partir de la realización de un proceso de triangulación, entre los referentes teóricos y la información aportada por todos los participantes se logra obtener argumentos que permiten realizar análisis y adelantar conclusiones teóricas, para dar respuesta a los objetivos trazados:

7.1 Formación para el trabajo: un caminar hacia una vida independiente

Las presentes reflexiones tienen relación con los hallazgos sobre la formación para el trabajo y el desarrollo humano de las personas con discapacidad, los cuales fueron encaminados en nuestra investigación, hacia cómo es entendida esta formación y su normativa, el rol que cumplen los educadores especiales en su relación e interacción con los demás profesionales que hacen parte de los equipos interdisciplinarios, como también el impacto social de la acción del mismo en estos contextos.

La formación para el trabajo y el desarrollo humano es considerada como una modalidad de educación, la cual hace parte del servicio público educativo avalado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia,

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Esta se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. (MEN, s.f, párr.1)

Es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede jugar en el proceso de transformación y desarrollo productivo, una educación a la cual puede acceder cualquier persona interesada en prepararse para la etapa laboral y que cumpla los requisitos de las instituciones que brindan esta formación, en este sentido y desde la perspectiva de esta investigación, se evidencia que hay claridad de los participantes sobre la concepción de la formación laboral, como aquella que no es sólo una oferta educativa para personas con discapacidad, si no que amplía su perspectiva a la población en general. Además, del

conocimiento que evidencian sobre el cambio en su denominación, de educación no formal o informal a formación para el trabajo y el desarrollo humano, debido a que en la educación informal o no formal, se ofrecen “cursos de corta permanencia, cuya duración es inferior 160 horas; no requieren de autorización de las Secretarías de educación y conducen a una constancia de asistencia” (MEN, s.f. párr.4)

La formación para el trabajo y desarrollo humano no es un asunto que se circunscribe con exclusividad a la discapacidad, eso es una categoría de nuestro sistema educativo que comenzó a nombrarse de esa forma, pero se conocía como educación no formal y lo que pasa es que se estructuró un poco más, entonces el rol de nosotros es llevar el componente diferencial a esas propuestas macro. (S.C, entrevista 6, 2021)

Todas las instituciones o entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano deben tener en cuenta los requisitos para su funcionamiento, que han sido reglamentados por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, igualmente debe contar con los programas acreditados, claridades que tiene el docente que actualmente imparte el curso de “Programas y alternativas de formación socio-ocupacional” de la Licenciatura en Educación Especial, señalando que efectivamente para la constitución de una IETDH es necesario cumplir con los requisitos y conocer cuáles instituciones han sido constituidas para este fin,

Para uno como institución constituirse como una IETDH uno tiene que cumplir unos requisitos de funcionamiento, adquirir unas licencias de funcionamiento y unos programas de formación acreditados, hay una dependencia en las secretarías de formación que realizan todo eso, una IETDH es el CESDE por ejemplo, el CENSA, son todos estos institutos de formación para el trabajo y el desarrollo humano que deben estar debidamente acreditados. (S.C, entrevista 6, 2021)

Estas entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano pueden prestar el servicio para personas sin discapacidad o con discapacidad, en este sentido se pudo evidenciar por medio de las entrevistas y desde nuestra experiencia en la práctica, que las instituciones que forman a las personas con discapacidad realizan los ajustes necesarios para el desarrollo de las

competencias laborales generales o específicas teniendo en cuenta las habilidades y capacidades de los estudiantes,

La educadora especial y la barista han decidido crear un plan de formación por etapas, donde en cada etapa se debe evidenciar que se han logrado los objetivos que se ellas plantearon para esta, al final de cada etapa se les realiza una evaluación para saber si la han cumplido o no. (Diario pedagógico, García, 2021)

Se diseñan talleres y estrategias curriculares o en algunos casos, se realizan convenios con otras entidades que favorezcan el desarrollo de las competencias,

La corporación tiene varias fases, la primera es formación, en esta fase se tienen varias formas, una de las formas es por medio de convenios con otras instituciones, los administrativos, nosotros como coordinadores hacemos la diligencia para que instituciones nos abran el espacio de hacer inclusión, como el SENA, instituto del CEFIT, un instituto de belleza que se llama (ininteligible), por ejemplo CESDE, por ejemplo, yo sé que la Universidad de Antioquia tiene un programa que se llama U Incluye ,que es con discapacidad intelectual, entonces se gestionan todos estos espacios para que los usuarios puedan participar de una formación. (A.A, entrevista 2, 2021)

La formación debe ser estructurada, teniendo en cuenta las habilidades y capacidades que tiene la persona, y las competencias que se espera desarrollar, esto reconociendo que seguramente la persona con discapacidad puede requerir de más tiempo para lograrlo, como también implica la implementación de ajustes que lo posibiliten, como lo mencionan Gallego et al. (2017) “La formación organizacional ha de considerar el aprendizaje como un sistema que relaciona tres elementos: el contexto, las características y las capacidades de la persona”. (p.67) en cuanto al contexto se pudo evidenciar que para algunos de nuestros entrevistados era esencial que la formación laboral se diera en el espacio real, pues hay algunas instituciones que realizan “simulaciones” de los espacios y las funciones que los estudiantes deben realizar cuando sean vinculados laboralmente,

Todo el tiempo que estuve allí yo decía, pero ellos cómo van a comprender que esto es un trabajo, si ellos están viniendo es como a capacitarse, pero la idea de ellos era formarlos para el trabajo, entonces yo decía, tiene que ser algo vivencial, algo que sea palpable, algo que sea como más real, no pues ir a una institución, cumplir con un horario, realizar ciertas actividades, o sea algo como que fuera como real (A.A, entrevista 1, 2021)

Desde los lineamientos, las normativas y las guías que orientan a la formación laboral, se menciona que “Para ser registrado, el programa debe tener una duración mínima de seiscientas (600) horas. Al menos el cincuenta por ciento (50%) de la duración del mismo debe corresponder a la formación práctica, tanto para programas en la metodología presencial como a distancia” (MEN, s.f. párr.6) y el otro cincuenta por ciento (50%) debe responder a la teoría, con esta calidad es posible la creación de programas donde se obtengan las competencias laborales, pero también que permita la práctica en el contexto real, como lo evidenciamos en la Corporación Crear Unidos con su nuevo proyecto productivo Crear Unidos Café, donde los jóvenes con discapacidad asisten a clases mientras que también realizan sus prácticas en el Café, de esta forma adquieren las competencias laborales tanto generales como específicas pero también están inmersos en el contexto laboral; luego de finalizadas las prácticas, les realizan una evaluación por parte del equipo interdisciplinar, donde se pueda evidenciar si se alcanzaron las competencias y así decidir si es posible la vinculación laboral.

Por otra parte, también hay instituciones que optan por crear programas que desarrollan competencias generales y específicas, pero dando más énfasis a las competencias laborales generales, las cuales se deben alcanzar para cualquier empleo, mientras que las competencias laborales específicas van directamente a lo relacionado al cargo que se vaya a desempeñar, cuando aún no se tiene claridad sobre el tipo o exigencias del cargo, lo más importante es el desarrollo de las competencias generales que le permiten desempeñarse en cualquier función, es así como optan por crear programas como en el caso de la experiencia de uno de nuestros entrevistados,

Pero resulta que lo que acontecía allí no era formar mano de obra arepera, para hacer arepas, no, era apropiar una ocupación, apropiar un oficio para poder desarrollar una

serie de competencias y habilidades, que estaban en el marco de competencias laborales generales pero también de competencias laborales específicas, que son dos conceptos bien importantes para desarrollar, entonces cuáles serían esas laborales, cumplir una rutina, seguir un horario, participar de una cadena de producción, qué pasó con muchos chicos, por ejemplo un chico que estuvo en la academia de elaborar arepas, después fue posible perfilarlo para un trabajo en Ktronix porque además como tenía dentro de su condición de autismo uno de sus intereses restringidos era la informática entonces se juntaron esas dos cosas, qué aprendió este chico en el laboratorio laboral, a cumplir un horario. A realizar una rutina de actividades y tareas, a mantener un puesto de trabajo. (S.C, entrevista 6, 2021)

Otro aspecto a tener en cuenta son los intereses de los estudiantes en el momento de iniciar su proceso formativo ya que esto motiva, estimula e impulsa al estudiante a realizar las actividades propuestas adquiriendo un mayor aprendizaje, así lo percibimos desde nuestra participación en los diferentes espacios,

Desde mi perspectiva también es muy importante tener en cuenta en qué quiere desempeñar cada uno de estos chicos, si bien el Café es considerado como una unidad de trabajo, puede que no sea un espacio de interés de algunos estudiantes independiente de las capacidades y habilidades que pueda tener a nivel cognitivo, emocional, social, comunicativo, etc. (Diario pedagógico, Sierra, 2021)

Por otra parte, desde las características y capacidades de la persona, pudimos observar que en algunas instituciones le dan gran protagonismo al educador especial como uno de los profesionales aptos para llevar a cabo la formación laboral, pues cuenta con los conocimientos relacionados a las características de las personas con discapacidad, “Esto se debe a que los educadores especiales se forman para la docencia, con un saber específico que es la pedagogía pero además, un educador especial se forma para atender la diversidad, en todo el sentido de la palabra” (Ceballos, 2015, p.27), este fue el caso de la Corporación donde se nos permitió llevar a cabo nuestra práctica y recolección de la información,

Siento que el proceso de inclusión laboral debe ser indudablemente una articulación de roles de perfiles, pero el protagonista es el educador especial, el educador especial es el que le da las facultades al estudiante, al practicante para que lo haga bien y el educador especial es el que le da la tranquilidad y capacitación al líder de gestión humana y al supervisor de área para que pueda ser bien su trabajo con ellos, entonces si no es la mediación del educador especial dentro de la poca experiencia que tengo, puedo decir que no hay éxito en la inclusión laboral. (N.A, entrevista 4, 2021)

El docente del curso “Programas y alternativas de inclusión socio-ocupacional” señala que “la función del educador especial es ofrecer y fortalecer las competencias laborales específicas y generales de las personas con discapacidad para desempeñarse en el campo laboral” (Casas, 2022) desde nuestra práctica pedagógica realizada en la Corporación Crear Unidos, pudimos evidenciar que el educador especial es el encargado de desarrollar habilidades que son importantes para que una persona se desenvuelva en un puesto de trabajo,

El educador especial tiene un rol importante en el proceso de inclusión laboral, es el encargado de mantener, reforzar y potenciar habilidades cognitivas, habilidades académicas funcionales, habilidades sociales, independencia y autonomía necesarias para desenvolverse adecuadamente en su puesto de trabajo y en su vida. (Ceballos, 2015, p.31)

Sin embargo, hay otros profesionales encargados de la formación laboral como lo son psicólogas y terapeuta ocupacional, siendo el educador especial quien se encarga de acompañar y apoyar los procesos desde los ajustes razonables, y en el marco de sus conocimientos pedagógicos y didácticos,

El rol del educador especial es acompañante o docente de apoyo, que es entonces el que acompaña al usuario en todo el proceso de aprendizaje, realizando los ajustes necesarios para que el aprendizaje sea realmente significativo, entonces hemos encontrado por ejemplo que hay que hacer ajustes curriculares, entonces hay que recomendarle al docente del área específica que no lo evalúe de forma escrita, evalúalo mejor de forma oral, no va hacer una exposición sino que ponlo hacer mejor una práctica, o no lo

evalúes en el aula de clase sino en el campo, que lo evalúes como en el espacio de práctica, por ejemplo si es natación o deporte, y esa es como la figura de velar siempre por el aprendizaje significativo que puede tener el estudiante. (A.A, entrevista 2, 2021)

Por otra parte, hallamos que en la Corporación es el educador especial es el encargado de acompañar los procesos para la búsqueda de empleo y la vinculación en el mundo laboral, guiando los procesos requeridos para postularse de una manera adecuada a un oficio en particular

El educador especial tiene una figura de evaluador, entonces evalúa los diferentes componentes de la práctica con el estudiante, luego de esto viene un proceso que es la búsqueda de empleo, entonces ahí también el educador especial participa en la elaboración de la hoja de vida, en temas de preparación para una entrevista de trabajo, imagen personal para una entrevista de trabajo, y todo el proceso de lo que es el envío de las hojas de vida a la entrevista que se tiene en las empresas, entonces como todo esto es acompañamiento, lo realiza el educador especial. Luego de que se tiene este trabajo, se presenta la hoja de vida y se tiene la entrevista, y el usuario paso, es decir, se vinculó laboralmente, no finaliza ahí las labores del educador especial, todavía continúa en comunicación, tanto con la empresa como con la familia y el estudiante, haciéndole evaluación periódicas o retroalimentaciones de cómo va el proceso, entonces ya se cumplió un mes, entonces qué pasó con las adaptaciones, qué pasa con el dinero que está ganando, qué se le ha dificultado, entonces está en una constante comunicación para lo que pueda ofrecer. (A.A, entrevista 2, 2021)

De allí la importancia de diferenciar cuáles son las funciones de un educador especial cuando se encuentra en los procesos de formación laboral, las cuales va más allá de solo un apoyo y un acompañamiento. Así se evidenció en las entrevistas con los profesionales participes en la investigación, donde expresan la importancia de compartir los saberes disciplinares, permitiendo que haya una identificación del perfil y el reconocimiento de las funciones del educador especial en este campo.

Ahí nos preguntamos por el perfil del educador especial en esta esfera, entonces yo les decía, si todo esto está atravesado por orientación vocacional, cuál es el lugar del educador especial en la orientación vocacional, no le vamos a quitar ese lugar al psicólogo que eso es eterno y eso es lo que hacen los psicólogos, pero también cómo lo vamos a nutrir como educadores especiales, qué papel tenemos en la orientación vocacional, qué papel tenemos en la orientación previa (S.C. entrevista 6, 2021)

Cuando se tienen en cuenta las diferentes funciones y los roles que cumplen los profesionales en un equipo interdisciplinar para la formación para el trabajo y el desarrollo humano, se posibilita que la formación y la posterior inclusión laboral sea más efectiva, se llevan a cabo procesos de formación, evaluación y acompañamiento constante que permite que se retroalimenten las debilidades que se van encontrando durante el proceso. Desde el ámbito interdisciplinario, se considera necesario enfocar la formación docente en un trabajo transversal y fluido con otros profesionales de diferentes modalidades y disciplina para responsabilizarse de manera conjunta del aprendizaje de todos los alumnos. (Barría, 2015, p.87)

De esta forma la responsabilidad de los aprendizajes de los estudiantes no recae en una sola profesión, aunque el educador especial sea el encargado de intervenir directamente tanto con los estudiantes como con la familia, el aprendizaje debe ser mediado por el equipo interdisciplinar y en el momento de requerir un acompañamiento de las diferentes profesiones deben estar dispuestos a realizar el trabajo en conjunto, evitando así que ante alguna falencia sea responsable sólo una profesión y más que eso, garantizar una respuesta apropiada a las necesidades de los estudiantes,

Éramos los que teníamos intervención directa y los psicólogos iban y nos decían cómo hacer, los terapeutas nos decían cómo hacer y así y ellos no tenían grupos, ellos simplemente como en el panóptico miraban que hacíamos nosotros y cualquier cosa que saliera mal era culpa de nosotros. (S.C, entrevista 6, 2021)

Por otro lado, se encontró que es el educador especial el implicado y el más interesado en que las empresas lleven a cabo la inclusión laboral de las personas con discapacidad, velando siempre porque sea una inclusión a partir de las habilidades y capacidades, porque no se puede

dejar de lado el hecho de que muchas veces las empresas realizan la contratación sólo por los beneficios tributarios que les son proporcionados.

Ellos quieren hacer esos procesos de inclusión, pero entonces más allá de que ellos quieren hacer ese proceso de inclusión también es más como por los beneficios que reciben como empresa, pero algo yo sí tengo claro y es desde que yo esté acompañando esos procesos pues más allá de que la empresa quiera recibir beneficios yo siempre voy a primar y velar porque el chico realmente desarrolle unas habilidades y desarrolle unas tareas específicas allá y que lo haga de la mejor manera. (K.T, entrevista 3, 2021)

Por ello, muchas veces es complicado que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en el sector empresarial, pues estos beneficios son otorgados cuando hay una vinculación, esto de acuerdo a la cartilla presentada por el Ministerio del Trabajo, Prosperidad Social, la DIAN y otras entidades de carácter público y con lo que está estipulado en la Ley 361 de 1.997 artículo 24 y 31, el Decreto reglamentario 1538 de 2005 y Decreto 1625 de 2016;

Los empleadores que contraten personas con discapacidad tienen derecho a deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable a los trabajadores con discapacidad, mientras esta subsista. Además, la cuota de aprendices a que está obligado a contratar el empleador se disminuirá en un 50%, si los contratados por él son personas con discapacidad comprobada no inferior al 25%. (DIAN, s.f. p.2)

El educador especial vela para que más allá de los beneficios tributarios, las empresas se den cuenta de los aportes tan significativos que puede brindar la formación y posterior vinculación laboral a las personas con discapacidad, así lo mencionamos en uno de nuestros diarios pedagógicos *“la formación para el trabajo y posterior inclusión laboral de las personas con discapacidad pueden aportar y promover un cambio en diferentes esferas como lo son la exclusión, marginación, autonomía, independencia, etc.”* (Diario pedagógico, Sierra, 2021) además, los beneficios que puede tener la empresa al contratar una persona con discapacidad, desde la sensibilización al sector empresarial, cambiando las concepciones sobre la discapacidad,

demostrando las habilidades y capacidades que tienen y que pueden aprovechar el gran sentido de pertenencia y el nivel de productividad que también pueden encontrar en una persona con discapacidad “*Que el tema del trabajo con la población con discapacidad es posible y que los empresarios sean conscientes de ello porque tiene muchos beneficios y no son solo beneficios tributarios sino todos los beneficios que generan este tipo de vinculación*”. (N.A, entrevista 4, 2021), en este sentido, también se evidencio que es importante el acompañamiento constante del educador especial en estos espacios, para cumplir con los ajustes necesarios y la sensibilización a la comunidad, los demás empleados y los empleadores, “*Interesante A. y chicas como un impacto social, pues porque también estás formado a otros frente a la comprensión de las diferencias*”. (M.V, entrevista 1, 2021)

Para finalizar, en relación a lo anterior, otro hallazgo importante fue acerca del *impacto social* que tiene el educador especial cuando se encuentra en el campo de la formación laboral de las personas con discapacidad, pues gracias a este se cambian imaginarios acerca de la discapacidad, “*Tengo que hablar con el personal que serán los compañeros de trabajo, tengo que cambiar los imaginarios del niño, de tan lindo, tan apapachable, que no sé qué*”. (K.T, entrevista 3, 2021)

Desde siempre las personas en condición de discapacidad han sido excluidas de la sociedad y la productividad debido a la creencia de que son “niños eternos” o, que no tienen las capacidades para realizar ninguna actividad fuera de casa, en ocasiones sus mismos familiares se encargan de criarlos bajo el concepto de carentes de capacidad, que necesitan supervisión constante para todo. (Usma, 2018, p. 16)

Esto evidencia que el educador especial impacta socialmente y en los espacios laborales con el equipo interdisciplinar, pues también consideran que es el profesional que no debe faltar en el equipo para la formación para el trabajo de jóvenes y adultos con discapacidad,

Hablo por Crear Unidos, cuando ellos están en una práctica laboral en otra empresa se cuenta con un acompañamiento de los docentes que tenemos aquí, ellos van evaluando constantemente ese avance, esa evolución hasta que definitivamente el empresario decide contratar o definitivamente no contratar, entonces es, indudablemente para hacer una

vinculación laboral se debe contar con un acompañamiento, no permanente pero sí, en algún momento de un educador especial que pueda brindar esos lineamientos. (N.A, entrevista 4, 2021)

Reconocen la labor del educador especial, la importancia de su acompañamiento, apoyo tanto en la formación como en la práctica de los estudiantes, el proceso que se lleva a cabo cuando se trata de contratación y vinculación laboral con otras empresas, pues son los encargados de realizar los ajustes necesarios en el puesto de trabajo, y como se mencionó anteriormente, sensibilizar la comunidad, el sector empresarial, la familia y la sociedad.

7.2 Conocimientos del educador especial

Las presentes reflexiones, tienen relación con los conocimientos, la importancia del trabajo con familias y el rol del educador especial en los equipos interdisciplinarios, además de las estrategias pedagógicas y didácticas implementadas por los licenciados en Educación Especial, aspectos identificados a partir de las entrevistas, los diarios pedagógicos y los diferentes encuentros y espacios compartidos en la Corporación Crear Unidos y con egresados de la Licenciatura.

El principal hallazgo para éste capítulo es la identificación de los conocimientos que ha adquirido un Educador Especial en el transcurso de su formación en su paso por cada uno de los cursos y practicas propias de la estructura curricular del programa, tal y como se menciona en el Proyecto Educativo de la Licenciatura en Educación Especial:

Los egresados del Programa hacen presencia en una pluralidad de campos de acción, que superan el contexto escolar. Están en capacidad de ofrecer atención a las familias, participar en la construcción de la política pública y ejercer su función en otros espacios que abogan por la inclusión social, educativa y, en general, por los derechos de las comunidades vulneradas a nivel social e históricamente excluidas a nivel local, regional o nacional. (Echeverry et al. 2019, p.25)

Un egresado de la licenciatura tiene la capacidad y la posibilidad de desempeñarse en diferentes ámbitos gracias a los conocimientos que se van adquiriendo en el transcurso de la

formación y a partir de sus experiencias como docente, esto permite que por medio de estrategias pedagógicas y didácticas los aprendizajes que se brindan a los estudiantes sean significativos, así lo mencionaba una de las entrevistadas, egresada de la licenciatura,

La formación que nos brindan a nosotras es demasiado completa, hasta el punto, que lo que les contaba ahorita, como educadora especial uno puede llegar a manejar conductas disruptivas, puede llegar a hacer una intervención para el lenguaje, aportar a diferentes áreas del desarrollo humano, entonces me parece demasiado completo la formación que a nosotros nos brindan, que si bien son básicos, pero de alguna manera ese diálogo interdisciplinar uno puede ampliar las miradas y las perspectivas.(K. T, entrevista 3, 2021)

Los educadores especiales adquieren en su formación docente saberes desde lo conceptual, procedimental y actitudinal, que le han permitido a través de sus prácticas profesionales impactar y transformar diferentes contextos; es un eje fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los chicos, como lo menciona Ceballos (2015) “El amplio de la educación especial es lo que le permite ser el eje articulador en medio de los demás profesiones” (p.13) el educador especial busca atender a las necesidades y dificultades que se presentan, apoyando y acompañando a los diferentes profesionales vinculados con el proceso para así generar transformaciones sociales en pro de la inclusión social, educativa y laboral de las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables en general. Los conocimientos y experiencias que brinda la Universidad en el proceso formativo se ven estrechamente relacionada con los contextos y entornos reales, como se mencionaba anteriormente, ya que adquirimos unos saberes teóricos o conceptuales que posteriormente serán puestos en marcha en la práctica docente.

Varios de los egresados concuerdan que una de las principales fortalezas de la formación de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia son las prácticas tempranas y las micro prácticas ya que, desde allí se han logrado identificar los conocimientos obtenidos y luego aplicarlos en los diferentes contextos, esto se evidencia en la Evaluación de impacto social del programa “Una de las mayores fortalezas que resaltan los egresados y empleadores es la referida al núcleo de prácticas y micro prácticas tempranas porque, desde allí,

se han logrado transformar escenarios y prácticas pedagógicas” (Restrepo et al. 2019, p.128) los educadores especiales adquieren conocimientos para plantear estrategias acordes a los diferentes campos de intervención y teniendo en cuenta los diversos grupos poblacionales y sus características. Es así como K.T (2021) reconoce,

Los conocimientos y la experiencia que brinda la universidad está totalmente relacionada con lo real, con lo que uno se va a ir a enfrentar, porque uno siempre cree que tanta teoría, pero realmente uno llega al lugar de trabajo y empieza a relacionar todo lo visto en la universidad en su lugar de trabajo, y pues un plus súper importante que da la universidad es que nosotras desde el segundo semestre estuvimos en prácticas y ya de ahí hasta el final, entonces yo creo que esa es la manera que nos permite a nosotras aplicar esos conocimientos y teorías que la universidad nos brinda (Entrevista 3).

Nuestra formación como educadores especiales nos ha posibilitado la lectura del contexto y los sujetos que se encuentran inmersos allí, identificar las capacidades, necesidades y habilidades, y a partir de esto favorecer los procesos de aprendizaje,

Cuando llegamos a un colegio a ser docentes de apoyo, tenemos que leer ese colegio, leer esos chicos, leer cual es la filosofía institucional, cual es el proyecto pedagógico, las cosas no están dadas porque uno ya tenga un saber disciplinar. (S.C, entrevista 6, 2021)

La Universidad nos brinda unos conocimientos conceptuales y a partir de la lectura de los contextos y de las poblaciones que los habitan vamos alcanzando otros saberes que nos permiten favorecer procesos educativos y pedagógicos de enseñanza- aprendizaje, aportando así en la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades para los estudiantes, de esta manera estamos impactando y generando transformaciones positivas en pro de la inclusión de las personas con discapacidad. Esto representa un educador crítico, reflexivo y analítico, como lo menciona Gallego y Rodríguez (2007) citado por Yarza (2008) “construir módulos profesionales que contemplen una formación práctica de calidad, con una formación científica y pedagógica basada en la concepción del profesional práctico, crítico y reflexivo” (p.78), con un sentido más

flexible y sensible el cual tiene la capacidad de adaptarse a los diferentes entornos teniendo en cuenta las particularidades y necesidades que presenta.

Si hacemos un comparativo del perfil que debe tener un educador especial y la educadora especial que nos ha acompañado en este proceso se puede ver un gran potencial, una docente crítica, reflexiva que aplica todos sus conocimientos pedagógicos y didácticos con el fin de favorecer los aprendizajes de los chicos y propiciar sinergias con los demás profesionales. (Diario pedagógico, Sierra, 2021)

Esta es una de las características que desarrolla el programa en Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, y se evidencia en su perfil profesional como “Un maestro en Educación Especial con sentido ético, político, social, crítico, humanista y reflexivo de su saber, de sí mismo y de sus entornos; comprometido con el reconocimiento de la diversidad y la diferencia” (Perfiles, UdeA, párr. 1)

Por otra parte, al ser una licenciatura donde su mayor énfasis son los estudios sobre discapacidad, cabe destacar los conocimientos adquiridos en relación a esta, como su devenir histórico a partir de los diferentes modelos de concepción de la misma, los diferentes tipos de discapacidad, sus características, las problemáticas alrededor de la discapacidad, los conocimientos de los diferentes tipos de desarrollos como el socio afectivo, psicomotor, cognitivo y del lenguaje, lo cual permite que se implementen estrategias en diferentes contextos que posibilitan el aprendizaje, la inclusión educativa, social y laboral, “Se evaluaban dispositivos básicos de aprendizaje, funcionamiento intelectual y todo lo que propone Piaget desde las diferentes etapas, la operacional, la pre operacional. (K. T, entrevista 3, 2021).

Es así como también se evidenció gran relevancia en los aprendizajes obtenidos en los primeros semestres académicos donde se abordan diferentes teorías y corrientes relacionadas con los procesos de desarrollo,

Es que no sé, todo va aquí como tan empírico, como que yo de pronto, como que me ha servido conocer las etapas de desarrollo, saber que, por ejemplo, para que J, supongamos lo de los billetes, o sea que conocimientos pues tiene que tener él para poder comprender que este es un billete de 1.000” (A.A, entrevista 1, 2021).

Por otro lado, se reconoce el enfoque que se le da a la discapacidad desde el programa a partir del modelo social y de derechos, acercándonos así a perspectivas humanistas, legales, de política y de transformaciones sociales fundantes de sociedades más incluyentes, equitativas y justas con las diferencias humanas, como lo define este enfoque, “Si el modelo rehabilitador se centra en la normalización de las personas con discapacidad, el modelo social aboga por la normalización de la sociedad, de manera que ésta llegue a estar pensada y diseñada para atender las necesidades de todos” (Toboso et al., 2008, p.68). En este sentido y específicamente en lo relacionado con nuestro interés investigativo de la formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad, nos encontramos con el conocimiento de los aspectos legales y normativos que en la actualidad fundamentan el modelo social, teniendo en cuenta el trabajo como una ocupación y como un derecho plasmado y reconocido desde el Art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2009)

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (p.22).

Para que las personas con discapacidad accedan a un trabajo es importante la formación laboral y se pudo corroborar que uno de los profesionales indicados para brindar esta es el Educador Especial, así lo plantearon varios de nuestros entrevistados que han tenido la posibilidad de estar inmersos en el campo de la educación e inclusión laboral y además, que han podido hacer parte de equipos multidisciplinarios donde el educador especial se desempeña, percibiendo así la importancia del educador en este campo, ya que cuenta con conocimientos esenciales para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de competencias laborales generales, que se definen como “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se deben desarrollar para desempeñarse apropiadamente en cualquier entorno productivo, no importa el sector económico, el nivel del cargo, lo complejo de la tarea o el grado de responsabilidad otorgado”. (MEN, 2007, pág. 6) citado por (Usma, 2018, p. 19). Estas

competencias laborales generales van encaminadas hacia los comportamientos y actitudes esperadas en el ambiente laboral, lo que permite la adaptación y saber interactuar con los demás, conocimientos que adquiere el educador especial durante su formación,

Yo sé perfectamente que si meto un psicólogo, que si meto un trabajador social, no va ser un aprendizaje significativo porque ellos no tienen ni idea de educación para necesidades educativas especiales, en cambio el educador especial si va coger el café, si lo va partir en pedacitos y se lo va enseñar, se lo va a dibujar, se lo va a pintar, si lo va a recrear, se lo va poner en el plato para que el chico pueda identificarlo más fácilmente, entonces es alguien, es un profesional que he encontrado que cuenta con todas las habilidades para el trabajo. (A.A, entrevista 2, 2021)

La líder de Gestión Humana de la Corporación plantea que los educadores especiales son mediadores y facilitadores, apoyan y acompañan a través de sus conocimientos pedagógicos a los demás profesionales; además, menciona la importancia de tener unas habilidades blandas o habilidades generales muy bien desarrolladas para que éstas sean transmitidas a los chicos de una forma adecuada,

Se deben tener unas habilidades blandas muy bien desarrolladas para poderlas transmitir a los chicos, en temas conductuales, yo siento que es una formación, es formar a otra persona para desenvolverse solo en un mundo laboral, entonces conocimientos en todo esto, en todas las habilidades, adaptativas, en las habilidades para el trabajo, un docente que quiera acompañar estos procesos debe sin duda alguna tener conocimiento en estas habilidades. (N.A, entrevista 4, 2021)

Tener en cuenta la importancia del trabajo en equipo, la comunicación asertiva, las habilidades sociales, la resolución de problemas, el liderazgo y la motivación. Así mismo se menciona en la evaluación de impacto social de la Licenciatura cuando habla que “el programa forma a los educadores especiales de manera integral, lo que les permite: planear, proponer, liderar, gestionar y, por ende, transformar los contextos donde se desempeñan” (Restrepo et al. 2019, p. 133)

Las percepciones que tienen los demás profesionales sobre el Educador Especial son positivas, destacan su capacidad para desenvolverse y generar estrategias que permiten el aprendizaje significativo en los jóvenes y adultos con discapacidad, igualmente, mencionan la importancia de que un Educador Especial este inmerso y lleve a cabo los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, *“Bueno, no sé si será tema de todo educador especial, pero siento que ella tiene muchos conocimientos en cuanto al proceso de formación, ella tiene el conocimiento de cómo actuar frente a todas las situaciones con ellos”*. (N.A, entrevista 4, 2021)

Lo consideran como el profesional apto, con los conocimientos, aptitudes y actitudes para desempeñarse en este cargo, conocimientos en relación a cómo actuar e intervenir ante dificultades que se pueden presentar en el entorno, ante actitudes y conductas que requieren de mediación.

Como educadores especiales, garantes de los procesos de inclusión, estamos llamados a desarrollar las competencias laborales generales en todos nuestros estudiantes, pero más aún, de las personas en condición de discapacidad dado que, es precisamente esta población la de mayor vulnerabilidad en su derecho a la inclusión laboral, derecho fundamental establecido en nuestra (Constituyente, 1991) en el artículo número 54. (Usma, 2018, p.12).

En el noveno semestre académico del programa se oferta un curso nombrado “Programas y alternativas de inclusión socio ocupacional”, donde tenemos la posibilidad de abordar temáticas relacionadas a la ocupación humana, la orientación vocacional y la inclusión laboral, “se hace necesario conceptualizar alrededor de elementos como: ocupación humana, actividad, participación, orientación vocacional, trabajo, formación ocupacional, competencias, diseño universal, ajustes razonables, evaluación ocupacional, gestión humana, vinculación laboral, intermediación laboral, entre otros” (Programa oficial del curso, 2022, p.2), este curso tuvo un giro hace aproximadamente dos años, cuando convocaron nuevos docentes encargados de orientarlo

Nos sentamos a mirar qué había y cómo había que construir ese programa, entonces yo creo que a partir de que nos incorporamos nosotros al proceso, este curso tiene otra posibilidad y nosotros le estamos proponiendo otro nombre porque se llama programas,

alternativas de orientación socio ocupacional y ese socio ocupacional a nosotros, nos movemos en la esfera de la ocupación humana pero creemos que cuando se creó el nombre, se creó en la perspectiva de que los sujetos probablemente no podían acceder a un ámbito laboral formal, sino que los formáramos para que se ocuparan en algún oficio menor (S.C, entrevista 6, 2021).

Se ha buscado el cambio del nombre del curso por las razones expuestas anteriormente y se comprende que el cambiar el nombre de un curso es algo complejo, pero sí se logró el cambio de perspectiva del mismo a partir de los diferentes contenidos que se dictan en este, actualmente puede ser un curso completo en ciertos aspectos, pues como menciona el docente del mismo,

Las educadoras y educadores especiales saben que existe los centros de empleo, que existen lineamientos para la inclusión laboral para personas con discapacidad, que si usted va a la página de ministerio del trabajo, escribe ministerio del trabajo y discapacidad, le va salir toda la información de guías, qué ha hecho el pacto de productividad, qué ha hecho el ministerio en función de poder documentar qué es un ajuste razonable para el mundo del trabajo, entonces hoy los educadores especiales que han tenido la posibilidad de cursar este programa, este micro currículo si han tenido acceso a esta información, cómo crear un micro currículo para la formación para el trabajo y el desarrollo humano, cómo crear un programa de formación para el trabajo que pueda ser pretexto para el desarrollo de habilidades o que pueda ser un fin en sí mismo del desarrollo de competencias. (S.C, entrevista 6, 2021)

Se considera que muchas y muchos egresados no tuvieron la oportunidad de adquirir estos aprendizajes o al menos no de una manera muy completa, quizás por las versiones en que fueron formados, pues para las entrevistadas egresadas del programa fue así, considerando que el curso brinda algunos incipientes acercamientos en los temas relacionados a la formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad, pero, se quedó corto en cuanto a los conocimientos que han necesitado para su intervención pedagógica en este contexto de la formación para el trabajo,

Las bases que nos brinda la universidad son unas bases sólidas pero también básicas, entonces la formación para el trabajo desde la Universidad no es tan amplio yo considero que si uno va a llegar a laborar a un lugar donde ese sea el enfoque uno tiene que indagar, investigar, ampliar las miradas, si bien adquirimos unos conocimientos de acuerdo a las necesidades, hay que ampliar las miradas, teorías y también va a depender un poco de los modelos que cada Fundación, Colegio, Corporación donde se vaya a estar. (K.T, entrevista 3, 2021)

Cuando la entrevistada menciona “bases sólidas pero básicas” se puede entender que un curso no es suficiente para retomar tantos temas de manera profunda, desde la parte legal, políticas públicas, derechos de las personas con discapacidad, condiciones históricas y actuales de la inclusión socio-ocupacional, procesos de orientación, formación e inclusión laboral. Es por ello, que en algunas ocasiones los saberes y conocimientos se van adquiriendo con las experiencias y las prácticas, como es mencionado en la investigación “Voces de maestros, prácticas de humanidad: el rol de las educadoras especiales en los procesos formativos de inclusión laboral”

Consideramos la experiencia como una forma de adquirir conocimientos, ya que mediados por el diálogo con el otro podemos construir o deconstruir saberes, conceptos o ideas que nos permite orientar y acompañar el proceso formativo de aquellos que empiezan por el camino del aprendizaje, en este transcurso al maestro le acontece una serie de experiencias únicas e irrepetibles que hacen de sus prácticas educativas una constante variante en su proceso formativo como maestro (López et al. 2015, p.37)

En la práctica pedagógica se permitió apreciar al educador especial como ese eje articulador y mediador desde el trabajo interdisciplinar, además evidenciar cómo aplica los conocimientos adquiridos en la formación, posibilitando el aprendizaje de los estudiantes y un aprendizaje interdisciplinar,

En el caso del Café, al tener tan buena comunicación la barista y la educadora especial, se van facilitando los procesos de aprendizaje con los chicos, ya que la barista le está

transfiriendo sus conocimientos acerca de su labor a la educadora especial, y ella aprovecha sus saberes y conocimientos pedagógicos y didácticos para enseñar, reforzar apoyar y acompañar la formación de los chicos en el café. (Diario pedagógico, García, 2021)

Igualmente puede apreciarse la aplicación de los aprendizajes adquiridos desde la experiencia, pues el desarrollo de competencias laborales específicas se logra inmerso en la actividad laboral que se vaya a desarrollar. En el caso de Crear Unidos Café, la educadora especial nos comenta en la entrevista que:

Me ha tocado aprender sobre barismo, me ha tocado aprender sobre pasteles, me ha tocado aprender sobre servicio al cliente porque son las cosas que los chicos hacen, y saber esto me permitió a mí saber cómo explicarles a los chicos de manera que para ellos sea claro. (K. T, entrevista 3, 2021)

Para finalizar, es importante mencionar los conocimientos que adquiere el educador especial durante su formación en relación con el trabajo con familias a partir del curso “Métodos de trabajo con familia y comunidad”, y las prácticas y micro prácticas pedagógicas, lo cual consideramos sumamente importante, pues la familia juega un papel fundamental para el desarrollo y crecimiento personal de los jóvenes y adultos con discapacidad,

El trabajo entre el equipo educativo y la familia es de vital importancia porque en conjunto pueden realizar un trabajo más completo el cual pueda responder a las necesidades y particularidades que presenta cada uno de los chicos, además también es un deber de los agentes educativos acompañar, apoyar y guiar el proceso con la familia, al igual que es un deber de la familia acompañar a todos estos agentes educativos y a el estudiante para que así tenga un proceso de enseñanza y aprendizaje más ameno y significativo. (Diario pedagógico, Sierra, 2021)

En cuanto a los procesos de formación para el trabajo e inclusión laboral las familias juegan un papel decisivo, pues pueden ser facilitadores u obstáculos dependiendo mucho del

compromiso que tengan con dichos procesos, “del compromiso de las familias depende, en buena medida, la superación de algunas de las dificultades presentadas por estos estudiantes; de allí la necesidad de su permanente presencia” (Martínez, 2020, p.58), esto también es reconocido por los demás profesionales, donde afirman la importancia del trabajo del educador especial con la familia, siendo así evidente el compromiso y los conocimientos que debe tener para la intervención con esta,

Otro conocimiento, no sé qué tanto a los educadores especiales los entrenan en la educación, es el tema de familia, porque el trabajo con discapacidad es un 20% con el estudiante y el 80% con la familia, con esos papás, esas mamás que también tienen unos intereses, unas expectativas, que no tienen tiempo, que tienen que trabajar, que tienen tantas ocupaciones, pero que dependen del proceso de formación con los muchachos, es decir, no podemos trabajar con un chico si no tiene acompañamiento con la familia, entonces me parecería muy tenaz que me llegue un educador especial sin deseos o conocimiento o sin capacidades de intervenir con la familia. (A.A, entrevista 2, 2021)

La familia debe facilitar la autonomía e independencia en la vida laboral de las personas con discapacidad, permitiendo que exploren su entorno y reforzando los conocimientos en un trabajo mancomunado con el educador especial “*La familia tiene mucho más contacto con el educador especial, porque es el profe, entonces el profe para aquí, para allá, entonces en muchas circunstancias tienen más oportunidades de conversar, comunicar y generar lazos entre familia y educador especial*” (A.A, entrevista 2, 2021)

La importante tarea del educador especial va encaminada a trabajar en conjunto con la familia, donde haya un ambiente de colaboración, pues a mayor compromiso y presencia de los familiares o cuidadores, habrá una mayor facilidad para superar las barreras y adquirir las competencias necesarias desde la formación laboral para una posible inclusión en el sector productivo.

7.3 Perfil de formación: reivindicación de la identidad

En este capítulo, los hallazgos tienen lugar en la observación de los diferentes espacios compartidos, desde nuestra formación como educadoras especiales, a través de las entrevistas y

los diarios pedagógicos, obtuvimos un acercamiento en el marco del perfil de formación de un Licenciado en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, su identidad, el trabajo con los equipos interdisciplinarios, cómo son percibidos por los diferentes profesionales y por sí mismo, además identificar algunas debilidades que se presentan en el programa desde la perspectiva del trabajo y el desarrollo humano de las personas con discapacidad.

El perfil profesional y ocupacional de un Licenciado en educación especial es bastante amplio, tiene la capacidad y posibilidad de desempeñarse en diferentes ámbitos como maestro de aula, maestro de apoyo, gestor y promotor de educación inclusiva, investigador en educación, trabajo con familia y comunidad. Así se ve reflejado en el Proyecto Educativo del programa (PEP)

El Licenciado en Educación Especial de la Universidad de Antioquia está en capacidad de desempeñarse en Educación formal, como maestro de aula, maestro de apoyo, asesor pedagógico, directivo docente, etc. Desde la Educación no formal, como maestro de programas especializados, formador de comunidades, investigador en educación, participante y promotor de política pública en educación. Y desde la Educación informal como gestor y promotor de la inclusión social, educativa y cultural, asesor de programas y desarrollos de innovación tecnológica y prestador de servicios y recursos educativos y sociales. Los roles citados anteriormente pueden ser ejercidos en los ámbitos educativo, social, cultural, laboral y de salud. (Echeverry et al, 2019, p. 27)

El perfil ocupacional y profesional de un licenciado en educación especial es bastante amplio como lo pudimos evidenciar anteriormente, además de que está en constante cambio, así mismo fue percibido por la mayoría de los entrevistados egresados de la licenciatura, los cuales concuerdan que si bien, los educadores especiales tienen unos conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales en común, este perfil profesional está en constante construcción y transformación. *“Yo no podría decir concretamente cual es el perfil del educador especial que ya esté escrito, es un perfil que se tiene que construir y que es un perfil en la administración educativa”.* (S.C, entrevista 6, 2021)

En este sentido, el programa ha transitado por varias versiones, lo que significa que se ha preocupado por actualizar y transformar el perfil del educador especial, teniendo en cuenta las demandas del contexto, de las sociedades y de los avances y novedades del conocimiento.

Por otra parte, como docentes debemos estar en constante crecimiento y actualización, hay retos impuestos por una sociedad cambiante a los cuales debemos responder, esto también implica el pensar y reflexionar sobre la formación que estamos recibiendo y en esos retos sociales desde la posibilidad de enfrentarlos, así lo menciona López et al. (2015)

Los maestros, educadores especiales se encuentran inmersos en una sociedad que le demanda afrontar nuevos retos producto de la constante evoluciones culturales, por ende, es necesario que el profesional de la educación especial se piense como intelectual transformador de cultura, esto con el fin de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, entendiendo los fenómenos sociales y las dinámicas en los que se desenvuelven los sujetos (p.57)

Si bien, la sociedad al ser cambiante, nos exige a nosotros como docentes que nos sumemos a los cambios, es por ello que el perfil profesional del Educador Especial siempre estará en construcción, debemos entender, aceptar y adaptarnos a estos, además desde la Educación Especial se asumen grandes retos sociales donde buscamos transformar esas comunidades, contextos y entornos en pro de las poblaciones que han sido vulneradas y esto implica trabajar arduamente por la inclusión en todos sus ámbitos, como también en la reivindicación y el fortalecimiento de nuestro perfil e identidad como educadores especiales. *“Lo que les quiero plantear es que no hay un perfil dado, pero se va construyendo, es un perfil que tenemos que reivindicar y fortalecer”. Además, debemos seguir construyéndonos como intelectuales que aportan a la transformación del medio (S.C entrevista 6, 2021)*

En este descubrimiento de pistas y rutas que fue señalando la investigación, tomó gran fuerza la *crisis de identidad de los educadores* especiales y cómo podemos reivindicar y fortalecer ese perfil en los diferentes espacios, pero también cómo hemos sido percibidos por los demás profesionales cuando somos parte de un equipo interdisciplinario *“¿Quiénes hemos sido los educadores en las IPS o en las instituciones de educación especial?” (S.C, entrevista 6, 2021)*. Es un interrogante que surge en una de las entrevistas, pues en ocasiones el rol del

Educador Especial comienza a desdibujarse, se les da otros nombres y funciones que no tienen relación con su formación profesional, mientras a los demás profesionales se les nombra desde su saber disciplinar, a los educadores especiales les nombran como “orientadores cognitivos, profesional de atención directa”, se pierde la identidad y la esencia del educador especial tanto en el ámbito de la educación formal como en los demás contextos de su actuación,

Por todas las dificultades que ahora tenemos también de contratación, tú sabes que en educación se tienen que presentar como educadores regulares, ahí hay una pérdida de identidad, en salud están trabajando en los equipos interdisciplinarios pero no pueden figurar como educadores especiales, eso es una cosa brutal, ayer me decía una egresada que ella es en la institución como la coordinadora cognitiva, entonces es decir, uno dice, hay un psicólogo, hay un trabajador social, hay un neurólogo y ella es la coordinadora cognitiva, y yo le dije qué profesión es esa, en comparación eso es una función, pero esa no es una profesión. (M.V, entrevista 1, 2021)

En relación a la educación formal, se percibe esta problemática al momento de pretender una vinculación con el estado, mediante los diversos concursos docentes donde se habla de una educación y una escuela inclusiva pero que se queda sólo en planteamientos para reformar el sistema educativo, pues no llega a la acción, no se nos posibilita ingresar como educadores especiales sino como educadores regulares,

Este efecto de subjetivación sobre los educadores especiales en la reforma de la educación inclusiva, se agudiza con dos situaciones complementarias asociadas con los Concursos Docentes y con el Estatuto Docente, las cuales permiten mostrar su desprofesionalización/reprofesionalización desde el entramado de las disposiciones del Estado, en el marco de la descentralización educativa, la flexibilidad laboral y la reestructuración del servicio educativo estatal. (Yarza, 2011, p.37)

Cabe también mencionar que se percibió un gran énfasis en la formación para la enseñanza en contextos escolares “*el programa tiene tanto énfasis educativo, en el sistema educativo, tal vez no propicia otros espacios en que los estudiantes se puedan motivar por otras*

cosas” (M.V, entrevista 1, 2021), a pesar de que nuestro perfil va encaminado hacia el desempeño en diferentes campos, como lo menciona Toro et al (2018)

En cuanto al perfil ocupacional de los egresados y egresadas, la Facultad de Educación prepara a sus estudiantes de Educación Especial para desempeñarse, en su futuro profesional, en cuatro campos posibles, así: dentro del campo educativo, en la atención educativa especializada y la educación regular, en diversas instituciones de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano (p.87)

En algunas ocasiones no es visto más allá de la escuela, los contenidos enseñados durante la formación van encaminados hacia un educador especial que se va a desempeñar en el campo educativo, en la escuela, y aunque se evidencian prácticas pedagógicas en contextos no escolares, el énfasis curricular se da en la educación formal, los entrevistados mencionaron que se deja un poco de lado otros campos de acción, donde el aprendizaje también es significativo, donde el educador especial también es importante, donde su accionar profesional es relevante. *“Yo siento que se debe tener en cuenta otros espacios de aprendizaje, porque es que uno no aprende simplemente en la escuela”.* (A.A, entrevista 1, 2021)

La confluencia de diferentes condiciones internas y externas en torno a la Educación Especial, ha puesto también en estado de alerta a los profesionales del campo, pues reconocen que su profesión atraviesa por una crisis que afecta y configura constantemente su identidad profesional, de allí surge la necesidad de fortalecer la formación inicial y continua de Educadores Especiales a la par de consolidar dicha formación en función de un sujeto productor de saber pedagógico y didáctico, un sujeto político y de deseo que luche por su reconocimiento y de cuenta de que su formación y saber específico han contribuido a la transformación de distintas realidades de exclusión socio-educativas. (Arboleda et al. 2017, p. 37)

Allí también surge la importancia de reivindicar el perfil y el rol del educador especial en otros campos de acción, pues se ha generado una crisis identitaria tanto a nivel personal como con los otros profesionales, donde se considera que el maestro no está a la altura del personal de

la salud y demás colegas con quienes comparte el ejercicio interdisciplinar, o en otros casos los administradores de las instituciones,

Hemos encontrado que hay muchas instituciones que han borrado esa figura de educador especial y no sabemos por qué, por ejemplo, son instituciones donde priman los psicólogos o donde priman los educadores de primera infancia, o hay instituciones donde prima es trabajo social, hay instituciones enfocadas en la discapacidad y todos son psicólogos o personal de social y no hay educadores especiales (A.A, entrevista 2, 2021)

El educador especial es considerado como el acompañante, el apoyo o simplemente el cuidador de los niños y las niñas, “El educador especial es codificado como un perfil entre otros, despojándole de su especificidad pedagógica y didáctica; suponiendo que los demás perfiles con los que los equipara sabrían lo mismo para cumplir con las mismas funciones y obligaciones educativas”. (Yarza, 2011, p. 37)

Teniendo en cuenta lo planteado y desde nuestra propia observación, a veces es el educador mismo quien no se reconoce o no toma la iniciativa para dar a conocer su rol y funciones. Así se plasmó en uno de los diarios pedagógicos “*A pesar de la situación la educadora especial no manifestó ningún desacuerdo con la planeación, es importante hacer recomendaciones, sugerencias, en lo posible revisar las planeaciones de los demás profesionales antes de ejecutarlas para acompañar y apoyar las actividades*”. (Diario pedagógico, Sierra, 2021)

Es importante que se planee con los demás profesionales que pertenecen al sector salud, pues sus conocimientos acerca de la discapacidad son centrados en el modelo médico-rehabilitador, el cual retoma la discapacidad como una causa científica, en términos de enfermedad y percibe a la persona con discapacidad útil socialmente, siempre y cuando se llevan a cabo procesos de rehabilitación, mientras como educadoras especiales nuestra concepción de la discapacidad está centrada en el modelo social de derechos, de esta forma se pueden realizar recomendaciones y retroalimentar las planeaciones teniendo en cuenta las necesidades, capacidades y particularidades de cada uno de los estudiantes, lo cual va encaminado hacia una de nuestras funciones en un equipo interdisciplinar, es nuestra función también darle voz a nuestro rol, a nuestra identidad,

Como educadores especiales debemos ser críticos, éticos y humanos, tratar de apoyar a los demás profesionales y empaparlos un poco del tema de la discapacidad, especialmente a profesionales que no tienen mucha relación con esto, acompañarlos en las planeaciones resaltando sus aspectos positivos y aspectos a mejorar e igualmente ser un apoyo tanto para los chicos como para los profesores en los espacios de clase. (Diario pedagógico, Sierra, 2021).

El trabajo interdisciplinar favorece tanto a los diferentes profesionales que hacen parte de este como a los estudiantes, así lo menciona Escobar (2010) Citado por Sierra (2021) en su diario pedagógico:

La interdisciplinariedad contribuye a generar pensamiento flexible, desarrolla y mejora habilidades de aprendizaje, facilita el entendimiento, incrementa la habilidad de acceder al conocimiento adquirido y mejora habilidades para integrar contextos disímiles. Así mismo, contribuye a afianzar valores en profesores y estudiantes, tales como: flexibilidad, confianza, paciencia, intuición, pensamiento divergente, sensibilidad hacia los demás y a aprender a moverse en la diversidad, entre otros. (Escobar, 2010, p.166)

Es a partir de esto que se identifica otra de las posturas por parte de los profesionales que conforman el equipo interdisciplinar, quienes reconocían y planteaban los conocimientos del educador especial en relación a la atención a las poblaciones, su carácter reflexivo y crítico, además de su liderazgo,

Con el educador especial hemos tenido muy buena relación porque es alguien con el que yo tengo la certeza de que es el profesional apto que va a desarrollar como lo que se espera con los muchachos, entonces propiamente en el Café yo tengo la certeza de que es el profesional apto para la formación. (A.A, entrevista 2, 2021)

Sin embargo, también se pudo percibir una mirada más emotiva desde la *sensibilidad y el asistencialismo*, incidiendo fuertemente en la crisis de identidad que hemos venido mencionando

ya que se van desdibujando esos saberes y conocimientos específicos, pedagógicos y didácticos, donde se reduce su gran campo de acción a una técnica instrumental, desde una hacer mecánico, sin valorar la importancia del conocimiento construido, de la pedagogía y la didáctica como disciplinas de amplio reconocimiento teórico y procedimental,

El educador especial debe estar siempre ahí, en la atención, en la asistencia. Tampoco yo pondría al educador especial en labores administrativas, porque no es que no tenga habilidad, yo pienso que podrían tener mucha habilidad por el tema de planeación, por el tema de lectura, si serviría mucho en administrativo, pero su labor debe ser ahí en la asistencia, es decir, con el grupo, con los muchachos, con el chico, que creo que este es el espíritu del educador, que siempre va a estar ahí en el grupo, con los chicos, entonces esto es lo que he visto con los educadores. (A.A, entrevista 2, 2021)

Se desdibuja nuestro componente pedagógico y las capacidades que obtenemos durante nuestra formación para posibilitar la inclusión de las personas con discapacidad, desde la planeación, organización y gestión de la implementación de estrategias de intervención pedagógica, la formulación de proyectos pedagógicos que respondan a las necesidades de la población, como también la capacidad de liderar, trabajar en equipo, la resolución de problemas y la comunicación asertiva con los demás.

El campo profesional donde intervienen los educadores especiales es donde se centra la importancia del rol que cumple el educador especial en la práctica interdisciplinar, su voz identitaria de maestros teje un diálogo de saberes entre todos los profesionales que atienden a las personas con discapacidad, son el entramado que a manera de eje articulador en los procesos educativos da cuenta de la formación de la persona con discapacidad, su práctica asume lo humano, lo disciplinar, lo didáctico y lo pedagógico. (Ceballos, 2015, p.33)

Así lo mencionó uno de nuestros entrevistados, el cual reconoce la importancia de nuestro saber pedagógico, pues a pesar de llevar a cabo tareas desde la asistencia, que muchas veces

también corresponde, tenemos la capacidad de pensar y proponer alternativas educativas, pedagógicas y didácticas que respondan a las necesidades presentes

Porque yo no le doy comida por darle, yo inmediatamente como educador especial veo cómo hay que ajustar esa cuchara, cómo habría que ponerle, él cómo aprendería a decir qué no quiero más, a que diga no más de otra manera. (S.C, entrevista 6, 2021)

Esta mirada desde el asistencialismo también la pudimos percibir en nuestra práctica pedagógica, en la intervención de algunos profesionales, donde se evidencian las apreciaciones que tienen algunas personas sobre la discapacidad, como que la persona es incapaz de interactuar por sí misma con su propio entorno y requiere de la intervención de alguien más para poder llevar a cabo actividad o entablar conversaciones, dejando a un lado el desarrollo de su autodeterminación.

En el transcurso de los diferentes talleres se ha podido percibir una mirada un tanto asistencialista por parte de algunas personas que han acompañado los espacios, por ejemplo, la persona que estuvo acompañando a los chicos de casa hogar mientras los demás docentes pasaban por el aislamiento preventivo debido al COVID, si bien trataba de guiarles las actividades propuestas por la persona que dirigía el taller, en el momento de la participación de los chicos era éste el que respondía por los mismos sin permitirle presentar lo que realizaban con completa naturalidad, ni permitiéndole esforzarse y quizás equivocarse en la respuesta a las preguntas que se les realizaba, siento que así se va olvidando uno de los objetivos que tiene la educación que es buscar el desarrollo de la libertad y autonomía de cada uno de ellos. (Diario pedagógico, Sierra, 2021)

En relación con lo anterior, también se identificaron durante las entrevistas algunas debilidades en la formación del educador especial relacionadas a la capacidad para desempeñarse en el campo de la formación para el trabajo y el desarrollo humano de la población con discapacidad, asunto percibido desde los mismo egresados y demás profesionales entrevistados los cuales mencionaban, “Es difícil en los procesos de selección, encontrar educadores especiales y encima encontrar las cualidades de trabajar con jóvenes y adultos porque los que

llegan han tenido experiencia en colegios como apoyos o tutores independientes con niños”.
(A.A, entrevista 2, 2021)

Los profesionales encargados de la selección de los educadores especiales al momento de ingresar a un cargo en una entidad o a una institución enfocada en la educación laboral perciben las debilidades que tiene el educador especial durante su formación, mencionando sus capacidades y su enfoque en el campo de la educación formal y su experiencia, pero se evidencia que en otros campos de saber se presentan ciertas falencias, haciendo mucho más complicada la contratación de los educadores especiales; esto también lo mencionan las mismas egresadas del programa, donde perciben algunas debilidades durante su formación, ya que, como lo mencionamos en apartados anteriores, se oferta solo un curso relacionado a la vinculación, orientación, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad, pero se siguen generando ciertos vacíos teóricos y prácticos en este campo .

Estudios concluyen que los profesores no disponen de la formación apropiada para trabajar con alumnos en la formación profesional, esto puede verse, quizás, porque la formación docente se ha centrado en la atención de los alumnos que presentan discapacidad que asisten al nivel primario (Bouk, 2005) citado por (Barria, 2015, p. 88)

Es así como al llegar a ejercer al campo laboral, los educadores especiales deben indagar y completar sus conocimientos para que su ejercicio docente en este campo responda a las necesidades que se encuentren,

Las bases que nos brinda la universidad son unas bases sólidas pero también básicas, entonces la formación para el trabajo desde la universidad no es tan amplio yo considero que si uno va a llegar a laborar a un lugar donde ese sea el enfoque uno tiene que indagar, investigar, ampliar las miradas, si bien adquirimos unos conocimientos de acuerdo a las necesidades hay que ampliar las miradas, teorías y también va a depender un poco de los modelos que cada fundación, colegio, corporación donde se vaya a estar.
(K.T, entrevista 3, 2021)

Si bien el educador especial debe estar en constante actualización y formación aun después de obtener su título profesional, también es importante mencionar que desde la academia se deben obtener conocimientos esenciales que nos permitan ejercer en los campos para los cuales estamos perfilados, como lo hemos mencionado anteriormente, su contexto laboral es bastante amplio, pero al percibirse ciertas debilidades en los conocimientos, estos campos también se minimizan; estos saberes esenciales relacionados a la normatividad, pues las entrevistadas concluyeron que durante su formación la normatividad se centró en los derechos de las personas con discapacidad pero sin dar mayor relevancia a las leyes y normas que regulan la formación para el trabajo y el desarrollo humano,

Uno de los grandes problemas a los que me enfrenté era que yo no conocía la norma para la contratación, o sea las leyes, todo eso, me tocó investigar, hablar con la abogada, muchas cosas de las que nosotros como educadores especiales desconocemos totalmente. (A.A, entrevista 1, 2021)

Esto también puede ir en relación a lo mencionado anteriormente, sobre el énfasis que tiene el programa en la educación formal, pues llevan a que los egresados tengan que buscar diferentes medios para terminar su formación, cuando se quieren centrar en el campo de la educación laboral. Si bien es cierto que todos los profesionales, en todos los campos deben tener claro que su formación debe ser continua y a lo largo de la vida, es particularmente complejo en el caso de los educadores especiales en el ámbito de la inclusión de jóvenes y adultos con discapacidad porque han carecido de mayores experiencias teóricas y prácticas

O sea que pareciera ser que para quienes quieren emprender empresa, por decirlo de alguna manera, o acompañar proyectos relacionados con el trabajo y el desarrollo humano, necesitan mayor capacitaciones, y más que capacitación como que se incentiven esos otros espacios, porque en la medida que te escucho, también como que entiendo que como el programa tiene tanto énfasis educativo, en el sistema educativo, tal vez no propicia otros espacios en que los estudiantes se puedan motivar por otras cosas. (M.V, entrevista 1, 2021)

Por otra parte, durante el transcurso de la carrera se amplía la capacidad de adaptar currículos y realizar flexibilizaciones curriculares para que respondan a las particularidades y necesidades de los estudiantes, pero se evidencian debilidades en el diseño, implementación o adaptación curricular para la ocupación, pues durante la formación no se tiene un acercamiento a este componente, es así como al egresar y ver esta necesidad de aprender de ello, se debe obtener el conocimiento por otros medios, optando por cursos en otros espacios.

Me tocó comprender un poco cómo uno puede diseñar micro currículos o generar diseños curriculares que respondan a la especificidad de la ocupación pero que comprenda elementos de acompañamiento a la diversidad. Yo aprendí cómo se construye un currículo en el SENA, micro currículos para poder construir lo de nosotros, entonces yo decía, uno cómo construye un micro currículo en el aire, será que es lo que a mí se me ocurra que uno tiene que aprender cómo, yo dije que no, eso debe tener un horizonte, y resulta que encontré dentro de las exploraciones que existen normas técnicas para las ocupaciones, que esas normas técnicas emanan de un observatorio nacional de ocupaciones, que ese observatorio nacional de ocupaciones fue asignado al SENA. (S.C, entrevista 6, 2021)

Para finalizar, dos de los entrevistados concordaron con la importancia de perfilar al educador especial u orientarlos vocacionalmente, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes, con el fin de que obtengan mayores conocimientos en el saber que les interesa,

Pero también es muy de lo que a uno le nace aprender, porque sabemos de todo un poco, pero si a mí no me interesa como esos intereses que usted tiene, no me interesa el Braille, no me interesan los ciegos, entonces ya se sabe que eso no, pero no sé si pueda ser como un perfilamiento del educador especial desde más temprano, como desde antes de la mitad de la carrera, o sea que usted se profile y tenga los conocimientos, o sea, supongamos que la idea que yo tuve en la universidad de tener un negocio, entonces ¿qué hacemos? veo un curso de emprendimiento, veo un curso de leyes para contratación de personas con discapacidad, podría ser, me surge como en este momento, como perfilarlo,

porque listo, no me gusta la población con discapacidad visual, entonces cuando vea el curso no va ser tan importante. (A.A, entrevista 1, 2021)

Como también para reconocer el por qué ingresan a estudiar la licenciatura, pues consideran que, al ingresar como segunda opción, algunos de los estudiantes buscan cumplir los deseos que tenían en otra carrera con la educación especial, que, si bien durante la formación puede existir un cambio hacia el reconocimiento pedagógico, también hay una alta probabilidad de que esperen cumplir los deseos que tenían

Porque si uno hiciera un estudio más profundo en términos de intereses, orientación vocacional en los educadores especiales, tendría que analizar las condiciones por las cuales ingresa, mire yo como ingresé, yo ingresé directo por la pregunta de discapacidad y por ver personas con síndrome de Down, personas con autismo, personas con parálisis, espásticas, yo no sé cómo, y yo entré ahí, pero por ejemplo, nosotros tenemos muchos colegas que entraron porque no pasaron a enfermería, entonces es lo que uno entiende, uno dice, esta persona tiene una estructura del cuidado, una ética del cuidado que le dijo “usted puede ser enfermera”, entonces esa misma ética del cuidado probablemente viene a las personas con discapacidad, ellas se ubican sólo en ese rol y busca un escenario de posibilidad ya que no puede cumplir el que quería. (S.C, entrevista 6, 2021)

En relación a lo anterior, consideramos que la formación del educador especial debe estar enfocada en todas las discapacidades y en los talentos excepcionales, como menciona alguna de las entrevistadas, saber de todo un poco, esto también nos permite que en los diferentes contextos de ejercicio docente, logremos desenvolvernos de la mejor forma, como también lograr encajar en los discursos disciplinares de otras profesiones, pues gracias a la formación obtenida tenemos la capacidad de participar en equipos interdisciplinares; pero también consideramos la idea del perfilamiento del educador especial desde la oferta de cursos que respondan a los intereses de los estudiantes, como es el hecho de la formación e inclusión laboral, esto permitiría dar más fuerza a los diferentes contextos de acción de los educadores especiales, posibilitando que se obtengan los conocimientos necesarios para ejercer en este medio, además, teniendo en cuenta que sólo se oferta un curso durante toda la carrera relacionado a esta temática, un curso donde se deben

obtener todos los conocimientos, por tal razón aún se encuentran vacíos en los egresados en educación especial. Esto también permitiría que durante el transcurso de la carrera los estudiantes tuvieran un enfoque vocacional, perfilándose para el momento de egresar, sobre las poblaciones que más le interesan, los conocimientos que debe tener para ejercer con dicha población, adquiriendo así mayor experiencia para el momento de su ejercicio docente.

8 Conclusiones

Teniendo en cuenta lo descrito a lo largo de la presentación de los resultados y a partir de la pregunta orientadora de esta investigación: *¿Qué conocimientos debe tener un educador especial que participa en la ejecución de programas y proyectos encaminados a los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad para fortalecer los procesos formativos de la Licenciatura en Educación Especial?*, podemos concluir:

- Los educadores especiales son formados con un saber conceptual, pedagógico y didáctico, atendiendo así a su perfil profesional y ocupacional, el cual puede intervenir e interactuar en diferentes componentes, entre ellos la investigación, la docencia y la extensión como lo define claramente la licenciatura en su perfil de formación. Además, el educador especial tiene la capacidad y la posibilidad de apoyar, acompañar y aportar en la formación integral de las personas con discapacidad teniendo en cuenta su ciclo vital.
- Un licenciado en educación especial juega un papel importante y tiene grandes responsabilidades en los procesos de formación y posterior vinculación laboral de las personas con discapacidad, su función es ofrecer y fortalecer las competencias laborales generales y específicas para que puedan desempeñarse de la forma más óptima en el campo laboral, teniendo en cuenta las habilidades y capacidades de los estudiantes, gracias a sus conocimientos le es posible realizar los ajustes pertinentes para sus estudiantes y de esta forma puedan desenvolverse en el entorno laboral generando una verdadera inclusión.
- La adquisición de los saberes conceptuales, pedagógicos y didácticos del licenciado en educación especial permite que asuma nuevos retos sociales y se reconozca como un profesional con las capacidades para participar en equipos interdisciplinarios, reivindicando su identidad docente.
- La articulación de varios profesionales en un equipo interdisciplinario interesados en la formación para el trabajo y el desarrollo humano de las personas con discapacidad, influye de forma positiva en los procesos de formación, evaluación, acompañamiento y posterior inclusión laboral, evidenciándose un intercambio de saberes desde cada disciplina que va aportando al desarrollo de las competencias y conocimientos requeridos en función de los procesos de inclusión.

- Los educadores especiales adquieren durante su formación pedagógica y disciplinar saberes desde lo conceptual, procedimental y actitudinal relacionados con la ocupación humana, la orientación vocacional y la inclusión laboral, sin embargo, se presentan ciertas debilidades en la formación evidenciadas durante su ejercicio docente, que nos muestran que necesitamos más saberes conceptuales y procedimentales para afrontar los procesos de inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- La inclusión laboral puede hacer aportes significativos en el desarrollo social y personal de las personas con discapacidad, ya que el trabajo como dignidad humana dignifica y posibilita su reconocimiento como sujetos activos, responsables y productivos.
- Una de las principales fortalezas de la formación de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia son las prácticas tempranas y las micro prácticas en diferentes entornos, sin embargo, es necesario ampliar los contextos de práctica hacia nuevos espacios, como en el caso de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, la vinculación y posterior inclusión laboral.
- La familia tiene una fuerte incidencia en los procesos de formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad, pueden ser facilitadores siempre y cuando se vinculen de una forma activa, mostrando interés en apoyar y acompañar al estudiante en su proceso de transición hacia el mundo del empleo; es así como se puede enriquecer, en conjunto con el educador especial, esa formación para el trabajo y posterior inclusión laboral adquiriendo las competencias necesarias para desempeñarse de una forma eficaz y afrontar los retos que atañe la inclusión laboral.
- La planificación de la formación laboral debe involucra los conocimientos previos, los intereses, las expectativas a futuro y las necesidades de los estudiantes, como también la implementación de diversas estrategias de enseñanza- aprendizaje que posibiliten experiencias donde se adquieran saberes y el desarrollo de competencias sociales y laborales.
- Pensar la formación laboral desde los entornos reales, favorece la adquisición de habilidades y competencias para el momento en el que los estudiantes sean vinculados laboralmente, ya que esto les permite estar inmersos en el contexto y cumplir con unas responsabilidades en los espacios laborales.

- El educador especial que lleva a cabo los procesos de formación laboral de las personas con discapacidad es reconocido por su impacto social, pues gracias a este se cambian imaginarios acerca de la discapacidad, sensibilizando la comunidad, el sector empresarial, la familia y la sociedad, demostrando que las personas con discapacidad también cuentan con las capacidades para ingresar al sector laboral.

Nuestra investigación tiene como pretensión aportar de manera significativa a los procesos de formación de la licenciatura en educación especial de la UdeA, además ser un punto de partida para futuras investigaciones acerca de los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, inclusión laboral, orientación vocacional, etc., de las personas con discapacidad, En la misma línea, proponemos que se puedan facilitar diferentes espacios, cursos electivos, seminarios, prácticas y de más, que permitan seguir formándonos y adquiriendo conocimientos y herramientas de intervención para afrontar los diferentes retos que nos trae la inclusión laboral desde las realidades personales, familiares, sociales, empresariales y académicas.

9 Recomendaciones

Durante nuestra experiencia investigativa logramos acercarnos al contexto de la formación para el trabajo y el desarrollo humano a partir de la práctica pedagógica, la lectura de diferentes autores, las entrevistas al equipo interdisciplinar inmerso en este contexto, como también a algunos egresados de la Licenciatura en Educación especial. Esto nos permitió llegar a algunas conclusiones y hallazgos compartidos referente a los conocimientos que debe tener un educador especial que participa en la ejecución de programas y proyectos encaminados a los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano de personas con discapacidad, es por ello y a razón de dichos resultados que consideramos conveniente desde nuestra responsabilidad como investigadoras, compartir algunas recomendaciones en relación a esta experiencia.

Dichas recomendaciones están dirigidas al programa de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia y su comité de carrera, a la Corporación Crear Unidos donde nos abrieron las puertas para realizar nuestra práctica pedagógica y la presente investigación, a los licenciados y licenciadas en educación especial y a todos aquellos que estén interesados en continuar esta construcción de saberes desde la formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad.

- Destacamos los saberes de los y las docentes de cada curso específico de la Licenciatura en Educación Especial, como expertos y expertas en su saber disciplinar, en este sentido y con el fin de cualificar la formación de los y las estudiantes, hacemos la invitación de reactivar el diálogo interdisciplinar por ciclos de formación, para compartir sus saberes, generar espacios de reflexión que permitan cualificar los contenidos de cada curso y realizar una comprensión crítica sobre lo que se orienta en cada uno de ellos, con el fin de ampliar la perspectiva conceptual, procedimental y actitudinal de los mismos y donde se visualice el ciclo vital de las personas con discapacidad o capacidades y talentos excepcionales.
- Desde el programa de Licenciatura en Educación Especial se podrían realizar espacios de diálogo dirigidos a la orientación vocacional de los y las futuras licenciadas, teniendo en cuenta que la orientación vocacional podría motivar a los y las estudiantes a explorar otros ámbitos de actuación como la política pública, la administración de programas, el

diseño de proyectos y para nuestro caso, la formación para el trabajo y el desarrollo humano de jóvenes y adultos con o sin discapacidad

- La Licenciatura en Educación Especial hace gran énfasis en la pluralidad de campos de acción que tiene el Educador Especial, los cuales van más allá del ámbito de la educación formal, en este sentido y en relación con el presente trabajo investigativo, consideramos importante abrir el panorama y la oferta de las prácticas tempranas hacia otros espacios, pues si bien tenemos un acercamiento a diferentes contextos desde la práctica denominada “Contexto no escolar”, son pocas las ofertas que se realizan en el campo de la formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad. Como estudiantes formadas en la versión 02 de la Licenciatura en Educación Especial y desde los hallazgos en este ejercicio, invitamos a revisar la ubicación del curso de Programas y alternativas de formación socio-ocupacional, pues este espacio conceptual es ofertado en el noveno semestre académico, y consideramos que tal vez desde una propuesta más temprana puede permitir que los y las futuras educadoras especiales, encuentren un interés en el contexto de la formación laboral, como también la respuesta a preguntas relacionadas a la ocupación de los adultos con discapacidad.
- Invitamos al programa a trabajar aún más en la reivindicación de la identidad del educador especial, en su apropiación, en la formación política e intelectual para defender su oficio para la participación en las políticas públicas.
- Proponemos al programa de Educación Especial ofertar otros cursos electivos, dirigidos a la ocupación y empleabilidad de las personas con discapacidad donde se permita profundizar y fortalecer nuestros conocimientos, pues si bien se tiene un acercamiento teórico sobre la inclusión laboral, sigue siendo muy general e insuficiente su conceptualización y práctica que evidentemente influye en el componente actitudinal y motivación de quienes se están formando
- Los contenidos de los cursos electivos que se propone deben orientarse a la ocupación y empleabilidad de las personas con discapacidad, donde se evidencien contenidos que también permitan el conocimiento de las funciones del educador especial cuando se encuentre en su futuro ejercicio docente en este campo. Contenidos relacionados al acompañamiento en la vinculación laboral, asesorías para el sector empresarial como para la familia, comprensión y diseño de micro currículos y currículos que respondan a las

especificidades de la ocupación desde el acompañamiento a la diversidad, actividad humana desde las diferencias entre un empleo y un trabajo donde caben contenidos sobre emprendimiento, tipos de empleo en discapacidad, diferencias entre los contratos laborales y las modalidades de apoyo. (Ver tabla 1)

- Durante la práctica pedagógica pudimos encontrar que la educadora especial de la Corporación buscó implementar con los estudiantes interesados en barismo y servicio al cliente del Café Crear Unidos, la estrategia de formarlos teóricamente y posteriormente promover procesos de práctica, ya que con dicha estrategia se percibió que los estudiantes adquirieron mayores competencias para desempeñarse en este entorno; por esta razón hacemos la invitación a la Corporación a complementar su apuesta curricular donde se incorporen los conocimientos conceptuales que deben adquirir y las funciones que deben ejecutar en su práctica, reconociendo la fuerza de trabajo desde la empleabilidad, los tipos de empleo para la discapacidad y las modalidades de apoyo que requieren.

Reconocemos y celebramos los aprendizajes que nos dejó este proceso investigativo, y hacemos un llamado a los licenciados y las licenciadas en educación especial como también a todos aquellos que se sientan convocados a continuar en la construcción y en la reivindicación de los derechos de los jóvenes y adultos con discapacidad, en este sentido, el derecho al trabajo como uno de los derechos fundamentales, el trabajo dignifica porque es una parte importante del ser humano, permitiendo para las personas con discapacidad sentirse parte de la sociedad, útiles, satisfechos personalmente, además, adquiere una imagen positiva de sí mismo, mejora su autoestima y su autodeterminación.

Para finalizar este apartado como estudiantes formadas en la Licenciatura en Educación Especial de la versión 02, y a partir de los hallazgos que arrojaron la presente investigación, proponemos al programa algunos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales referentes a la ocupación y empleabilidad de las personas con discapacidad en pro de fortalecer los procesos formativos de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, los cuales pueden resumirse en la siguiente tabla.

Tabla**I**

Propuesta de inclusión de contenidos referentes a la ocupación y empleabilidad de las PcD. en la formación del educador especial

Contenidos Conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos Actitudinales
Capacitar conceptualmente en lo que significan las competencias laborales generales y específicas.	Prácticas tempranas en formación e inclusión laboral.	Orientación vocacional a los estudiantes de educación especial.
Ocupación y empleabilidad de las personas con discapacidad.	Estrategias de intervención para llevar a cabo la formación de jóvenes y adultos en el sector laboral.	Sensibilización frente a la población de jóvenes y adultos con discapacidad y su ocupación laboral.
Preparación y elaboración de diferentes elementos para acceder a la vinculación laboral (Hojas de vida, entrevistas, acceso a cuentas bancarias).	Estrategias de intervención para el desarrollo de competencias laborales generales y específicas.	Educador especial como líder en el campo de la docencia, la investigación y la extensión.
Comprensión y diseño de micro currículos y currículos que respondan a las especificidades de la ocupación desde el acompañamiento a la diversidad.	Asesorías y sensibilización para el sector empresarial y familiar de los estudiantes en formación en pro de la inclusión laboral.	El reconocimiento y la defensa de la identidad del educador especial en los diferentes campos de acción.
Fortalecimiento y actualización de las normativas de inclusión laboral de las personas con discapacidad.	Acompañamiento en la vinculación laboral.	Incentivar reflexiones sobre los factores de convivencia, el clima institucional, los estilos de comunicación, los conflictos que emergen y la resolución de los mismos.
Reconocimiento de las tipologías de empleos más adecuadas para las personas con discapacidad.	Gestión de espacios para prácticas laborales y posterior vinculación de los jóvenes y adultos con discapacidad.	
Modalidades de apoyo para la inclusión laboral.	Orientación vocacional de las personas con discapacidad y el papel del educador especial.	
Conocimiento en contratos	Labores del educador especial	

laborales existentes y sus diferencias.	para la vinculación y posterior vinculación laboral de las personas con discapacidad.	
Trabajo con equipo interdisciplinar para la inclusión laboral.	Investigación en los diferentes campos de acción del educador especial.	
Formación para el emprendimiento.	Participante y gestor de política pública para la inclusión social, laboral, educativa y cultural.	
Profundización en la constitución de Instituciones para la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH).		
Tecnologías para la accesibilidad.		

10 Referencias

- Aguiar Piñeiro, E. (2015). Observación participante: una introducción. *Revista San Gregorio*, 0(0).
- Amigos con Calos Humano (s.f). Áreas de intervención. Inclusión productiva. <https://www.asociacionamigos.org/inclusion-productiva/>
- Arbeláez. M. Narváez. J, & Restrepo, A; (2015). La evaluación del impacto social del programa Licenciatura en Educación Especial a través del desempeño ocupacional de sus egresados (das) (Período 2006-2012). Medellín: Universidad de Antioquia. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8398/restreporuedes7.pdf
- Barría. R, Solange (2015). Perfil profesional del profesor de formación laboral para la atención de los alumnos con discapacidad intelectual. Propuesta de formación docente. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Pedagogía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra.
- Chan-Pavon, M. v., Mena-Romero, D. A., Escalante-Euán, J. F., & Rodríguez-Martín, M. D. (2018). Contribución de las prácticas profesionales en la formación de los estudiantes de la facultad de ingeniería química de la universidad autónoma de Yucatán (México). *Formación Universitaria*, 11(1). <https://doi.org/10.4067/S0718-50062018000100007>
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: Un Enfoque Sociocultural. *Educere*, 5(13).
- Casas, S. (2022). Programas y alternativas de inclusión socio-ocupacional. Clase virtual. Facultad de educación. Universidad de Antioquia.
- Castilla Pérez, F. (2013). La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget aplicada en la clase de primaria. *Universidad de Valladolid*.

- Ceballos Henao, L. (2015). El rol de los educadores especiales en los procesos de inclusión laboral: Experiencias y sentires de una maestra. [Tesis para optar al título de pregrado, Universidad de Antioquia] Repositorio institucional de la Universidad de Antioquia <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2056/1/D0330.pdf>
- Colmenares E., A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1). <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Diciembre de 2006
- Corporación Crear Unidos (s.f). Reseña Histórica. Documento compartido por la Corporación
- Corporación Crear Unidos (2018). Auxiliar en gestión de logística y de servicios. Justificación. Documento compartido por la Corporación
- Corporación Universitaria Iberoamericana. (s.f). Licenciatura en Educación Especial Presencial.
¿Por qué estudiar este programa? <https://www.iberu.edu.co/pregrados-presenciales/licenciatura-en-educacion-especial-presencial/>
- D, A., Muñoz, A., Tutor, G., Pablo De La, D, Gimeno, R., de Educación, F., Trabajo, Y., & de Valladolid, U. (2014). “*MALTRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.*”
- Decreto 392 de 2018. Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad. 26 de febrero de 2018

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y Ministerio del Trabajo (2021). Cartilla. Beneficios tributarios para la generación de empleo para grupos vulnerables. <https://bit.ly/3MUTIxz>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 2(7). [https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72706-6)

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (s.f). Beneficios tributarios población vulnerable. dian.gov.co/atencionciudadano/Documents/7_5Beneficios_tributarios_%20Población_vulnerable_18122018.pdf

Discapacidad. https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Evolucion-Historica-de-losModelos-en-los-que-se.cid220440

Echeverry. L, Jaramillo, Galindo. L, Cárdenas, Isaza. L, Mesa, Rodríguez. M, Arango, Ortega. E, Roldán, Palacio. N, Peralta, & Uribe. L, Pedroza. (2019). Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Especial. Universidad de Antioquia.

Facultad de Educación (2022). Programa oficial de curso. Programas y alternativas de inclusión socio-ocupacional.

Fernández, S. (2017). Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales. *Revista Hispanoamericana de Historia de Las Ideas*.

Fundación Universitaria Los Libertadores. (s.f.). Licenciatura en Educación Especial.

Galeano, P; Garzón, S; Flórez, E y Estrada, I. (2019). Mercadeo social como herramienta de inclusión laboral para personas con discapacidad cognitiva en la localidad de San Cristóbal. [Tesis para optar al título de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Bogotá-

Colombia. Repositorio institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios
<https://hdl.handle.net/10656/10580>

García, M., & Alvarado, L. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>

Gallego Ortega, J., & Rodríguez Fuentes, A. (2007). Tendencias en la Formación Inicial del Profesorado en Educación Especial. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 5(3).

Gallego, P. C., Aristizábal, G. C., & Gómez, P. E. (2017). La formación y el desarrollo en clave de inclusión laboral de personas con discapacidad. Editorial Universidad de Antioquia. *Inclusión laboral de personas con discapacidad, Una perspectiva desde la gestión del talento humano*. 65-80. (versión electrónica). <https://bit.ly/3sbQFcr>

Gómez Rúa, N. E., Restrepo Ochoa, D. A., Gañan Echavarría, J., & Cardona Arango, D. (2018). La discapacidad desde los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública. *Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35).
<https://doi.org/10.11144/javeriana.rgsp17-35.dedc>

Hernández, M. (2015). El concepto de discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES*, 46-59. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>

Herrera Oesterheld, F., & Vera Fuente-Alba, L. (2021). Infiltrados(as) en la academia: capacitismo en la universidad desde la experiencia de académicos(as) con discapacidad/diversidad funcional en Chile. *Polis (Santiago)*, 20(59).
<https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2021-n59-1593>

Hessen. J. (2012) Teoría del conocimiento. Instituto Latinoamericano de Ciencia y Artes.

https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/hessen_johannes_teoría_del_conocimiento_pdf-1.pdf

López Taborda, N., Benítez Sinitave, R. E., & Giraldo Zabala, S. J. (2015). Voces de maestros, prácticas de humanidad: el rol de las educadoras especiales en los procesos formativos de inclusión laboral. [Tesis para optar al título de pregrado, Universidad de Antioquia] Repositorio institucional de la Universidad de Antioquia <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2058/1/D0332.pdf>

Mahecha, G, P (2018). Los servicios de formación para el trabajo como parte del modelo de inclusión

laboral de personas con discapacidad, pacto de productividad; Bogotá: Pacto de productividad. <https://bit.ly/382v3sd>

Mansilla Sepúlveda, J., Diana Soto Arango, D., Cuño Bonito, J., Pablo de Olavide Sevilla, U., Armando Martínez Moya, E., de Guadalajara Guadalajara, U., Elmer Robles Ortiz, M., Privada Alenor Orrego, U., Dra Sonia Valle de Frutos, E., Rey Juan Carlos, U., España Norman Denzin, M., Quintriqueo Millán, S., Rubens Lima Jardilino, J., Marchena Fernández, J., Vanessa Valdebenito Zambrano, D., Quilaqueo Rapimán, D., Véliz Burgos, A., Octavio Muñoz Troncoso, G., Duran Gisbert, D., ... Juan Guillermo Estay Sepúlveda, D. (n.d.). *EQUIPO EDITORIAL Director Consejo Editorial Consejo de Redacción Revisor de Idioma Asistente Editorial.*

Martínez, L. Y. (2020). Discapacidad psíquica, educación para la inclusión laboral y políticas

públicas. [Tesis para optar al título de pregrado, Universidad de Antioquia] Repositorio institucional de la Universidad de Antioquia https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15438/2/MartinezLeidy_2020_DiscapacidadPsiquicaEducacion.pdf

MEN. 13 de febrero. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-234968.html>

Meza, N, M. (2005) Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la Construcción del lenguaje oral en el nivel preescolar. Culiacán Rosales Sinaloa. <http://200.23.113.51/pdf/23222.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2016). Formación para el trabajo y el desarrollo humano

Ministerio de Educación Nacional (s.f.). Preguntas frecuentes- educación para el trabajo y el desarrollo humano. Viceministerio de educación superior.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355413_recurso_pdf_FAQ.pdf

Ministerio de Educación Nacional (s.f.). Series Guías N°21. Articulación de la educación con el

mundo productivo. Competencias laborales generales.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-106706_archivo_pdf.pdf

Monsalve Fernández, A. Y., & Pérez Roldán, E. M. (2012). El diario pedagógico como herramienta para la investigación. *Itinerario Educativo*, 26(60).

<https://doi.org/10.21500/01212753.1406>

Moscoso Pérez, M., & Arnau Ripollés, S. (2016). Lo Queer y lo Crip, como formas de re-apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRue. *Dilemata*, 8(20).

Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law:*

Revista Colombiana de Derecho Internacional, (16), 381-414

<http://www.scielo.org.co/pdf/ilrldi/n16/n16a12.pdf>

Palacios Agustina, R. J. (2013). El modelo de la diversidad La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).

Programa Licenciatura en Educación Especial (2011). Documento síntesis, proyecto pedagógico del programa, versión 02. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.

Real Academia Española. (2019). Diccionario de la lengua española (23.a ed.). <https://bit.ly/38i5p2x>

Resolución No. 18583, Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado y se deroga la Resolución 2041 de 2016 (2017).

Romañach, J., & Lobato, M. (2005). La Dignidad En La Diversidad Del Ser Humano. *Foro de Vida Independiente*.

Ruiz de Vargas, C., Barrios, J., & Santiago, R. (2005). *Psicología desde el Caribe Universidad del Norte*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301603>

Sánchez, J, Aguirre, R, Torres, Andrea, & Loarte, M. (2019). Inserción laboral y desarrollo profesional de las personas con discapacidades en Empresas Turísticas de la ciudad de Loja.
Revista Universidad y Sociedad, 11(5), 201-205.

Toboso, M., & Arnau, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28212043004>

Toro-Estrada, A. M., Restrepo-Jaramillo, C., Mira-Mejía, E. C., Vélez, L. J., Peña-Gómez, M., Sepúlveda-Guisao, M. P., Restrepo-Múnera, A. E., & Palacio-Peralta, N. R. (2018). Evaluación del impacto social de la Licenciatura en Educación Especial en dos subregiones de Antioquia, Colombia. *Revista Electrónica Calidad En La Educación Superior*, 9(2). <https://doi.org/10.22458/caes.v9i2.2219>

UIPCS-IMSER. (2013). Evolución Histórica de los Modelos en los que se fundamenta la

Universidad de Antioquia (s.f.). Perfiles. <https://bit.ly/3FAEg7v>

Universidad de Antioquia (s.f.). Plan de estudios. <https://bit.ly/3shDCWK>

Usma, P. Adriana (2018). Desarrollo de competencias laborales generales en jóvenes y adultos en condición de discapacidad del proyecto sin barreras del municipio de bello Antioquia. Corporación Universitaria Iberoamericana. Bogotá, D.C. <https://bit.ly/3vMKj5f>

Velarde, V, Lizama (2011). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Revista empresa y humanismo. Vol. XV-115-136. <https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/4179/3572>

Velasco, R. (2019). Gestión de proyectos plus. Proyecto, Programa y Portafolio ¿Conoces las diferencias? <https://gestiondeproyectosplus.com/proyecto-programa-y-portafolio-diferencias/>

Vidal Ledo, María, & Fernández Oliva, Bertha. (2009). Orientación vocacional. Educación Médica Superior, 23(2)

Yarza de los Rios, A. (2008). Formación del profesorado en educación especial, inclusión educativa y dispositivos de formación en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 54. <https://doi.org/10.17227/01203916.54rce74.93>

Yarza de Los Rios, A. (2011). Educadores especiales en la educación inclusiva como reforma y práctica de gubernamentalidad en Colombia: ¿Perfil, personal o productor de saber? *Curriculo Sem Fronteiras*, 11(1).

Zárate Rueda, R., & Rodríguez Quiñónez, D. A. (2014). Los Derechos De Las Personas En Situación De Discapacidad: Una Respuesta Desde La Responsabilidad Social *. *Eleuthera*, 10(8238)

11 Anexos

Ver anexos en:

<https://drive.google.com/drive/folders/16GH1A7aHQjU2KcMzjo7q69lCw37SWaf>